INFORME DE SUPERVISIÓN	
Periodo de informe:	DEL 15 de OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE
Contrato N °:	MC-MM-021-2024
Nombre del Contratista:	FUNDACION WALAPUIN
No de identificación:	901.044.375-4
Objeto del Contrato:	APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO
Valor del Contrato:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L ($59.965.404)
Plazo del Contrato:	DOS (2) MESES
No Pago:	02
Nombre y cargo del supervisor del contrato:	JALDER GONZALEZ RHENALS, Director de participación ciudadana

E. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

DURANTE EL PERIODO DESARROLLE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Se inició el desarrollo de la implementación de la campaña denominada en el corazón de Maicao dando cumplimiento al objeto del contrato MC-MM-021-2024 celebrado entre la **FUNDACIÓN WALAPUIN Y EL MUNICIPIO DE MAICAO** en favor de la población residentes en las periferias del municipio de Maicao, este evento se crea con el objetivo de llevar la oferta institucional a los corregimientos de Carrapia, la Majayura y Paraguachon contamos con 9 instituciones que son Gubernamentales y no Gubernamentales contamos con 130 funcionarios al servicio de los corregimientos del Municipio de Maicao.

- Nuestro objetivo facilitar el acceso a servicios esenciales, se espera una mejora significativa en la calidad de vida de los habitantes, especialmente en términos de salud, educación y seguridad.
- Participación y empoderamiento de las comunidades, al hacer que se sientan parte activa en la toma de decisiones y en la gestión de sus propios recursos.
- Llevar los servicios municipales a las áreas más desfavorecidas, se contribuirá a reducir las desigualdades socioeconómicas y mejorar el desarrollo integral del municipio.
- interacción constante entre la administración municipal y las comunidades ayudará a fortalecer el tejido social y a construir una sociedad más cohesionada y solidaria

Instituciones:

1. Sisben
2. Renta Ciudadana,
3. Casa De Cultura,
4. Adulto Mayor,
5. Enlace Mujer,
6. Brigada Integral De Salud,
7. Migración Colombia,
8. Personería,
9. Comisaria de Familia.

ACTIVIDADES REALIZADAS: Por parte del **SISBEN** se prestó el servicio de identificación de beneficiarios, actualización de información y consulta de clasificación.

RENTA CIUDADANA: Dio a conocer los beneficios de programa como son Colombia sin hambre, valoración de cuidado, fortalecimiento de capacidades y atención de emergencia.

Casa De Cultura: Presento como desde esta institución se fomenta la cultura para la comunidad prestando los servicios de servicios culturales, servicios educativos como son talleres de pintura danza teatro, y cursos de literatura entre otros.

ADULTO MAYOR: Se hizo saber que en esta institución que se dedica a la atención para los adultos mayores y esta ofrece una variedad de servicios para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, esta ofrece servicios básicos, servicios de apoyo servicios de atención especializada

ENLACE MUJER: Presento a la comunidad lo que busca esta institución que busca mejorar la calidad de vida de la mujer brindándole los siguientes servicios, servicios de apoyo, servicio de salud, servicio de protección, servicio de empoderamiento, servicios de apoyo familiar entre otros servicios.

BRIGADA INTEGRAL DE SALUD: Por medio de esta brigada un equipo de profesionales le brindo a la comunidad servicios médicas y de promoción de salud, salud mental y salud preventiva.

MIGRACIÓN COLOMBIA: Ofreció a la comunidad sus servicios de trámites migratorios, información y consultas, agentamientos de citas.

PERSONERÍA: Por medio de esta institución se le brindo a la comunidad la información que debe tener en cuenta como son la atención ciudadana, orientación y protección, contracción y cumplimiento y participación de ciudadana.

COMISARIA DE FAMILIA: Esta institución atendió a la comunidad y les comunico los servicios prestados como son servicio de protección, servicio de asesoramiento y orientación, servicio de mediación y conciliación, servicio de apoyo y servicio de prevención entre otros servicios que necesite la comunidad.

Como resultados este proyecto llamado en el corazón de Maicao le quedo como satisfacción en el corregimiento de Carraipia Y La Majayura haber llegado a la comunidad y prestarle los diferentes servicios que presta la Alcaldía Municipal y que para ellos en ocasiones es difícil acceder de forma rápida debido a que no tienen los medios para llegar a ellos.

La implementación de la campaña denominada en el corazón se llevó con el objetivo de reducir la brecha de acceso a la oferta institucional de la Alcaldía de Maicao, se busca llevar hasta esos lugares dicha oferta, asegurando que los habitantes de los barrios periféricos y

corregimientos puedan acceder de manera equitativa a los servicios y programas municipales. Esto se logrará mediante la implementación de estrategias de descentralización de servicios, campañas de información y sensibilización, y la creación de canales de comunicación efectivos entre la administración municipal y las comunidades. La participación de las instituciones fue activa y comprometidas espera continuar con esta iniciativa en el futuro.

Recomendaciones nuestra recomendación es tener el apoyo de otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del departamento.

D. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
2. Que autorizo a la Alcaldía de Maicao a realizar las deducciones correspondientes a los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.
3. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 1 ^{0} el artículo 4 del decreto 2271 de 2009, declaro bajo la gravedad de juramento que lo correspondiente al pago por Seguridad Social, está debidamente pagado, anexo copia simple del mismo.
4. Teniendo en cuenta la información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Articulo 42 de la Ley 2010 de 2019. Manifiesto que NO_X SI he contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios.

Fecha de Presentación:	30 DE NOVIEMBRE

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo de septiembre
El presente informe se expide en Maicao, La Guajira, en el mes de NOVIEMBRE el año 2024.

PLAN FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO	VALOR FACTURADO	AMORTIZACION TOTAL	% EJECUCION
APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO (CARRAIPIA – MAJAYURA) según contrato N° MC-MM-021-2024	**$59.965.404**				
ACTICIPO DEL 20%		**$11.993.080**			
ACTA PARCIAL 1			**$13.904.752**	**$ 2.790.950**	**23%**
ACTA FINAL			**$ 46.010.652**	**$ 9.202.130**	**76%**
TOTAL	**$59.965.404**	**$11.993.080**	**$59.965.404**	**$ 11.993.080**	**100%**

PAGO TOTAL DEL CONTRATO POR VALOR DE **$36.808.000 TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTO5 OCHO MIL** DENOMINADO APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO A LA IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑADENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO (CARRAIPIA – MAJAYURA) según contrato N° MC-MM-021-2024

EJECUCIÓN AL 100%

Nombre: JALDER GONZALEZ RHENALS.

Cargo: Director de participación ciudadana

FACTURACIÓN COMPARTIDA

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.6799298 DERIVADA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° MC-MM-021-2024

RELACION DE DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA PRESENTAR CUENTAS DE COBRO

CONTRATACION POR MINIMA CUANTÍA

DOCUMENTOS DE LA CUENTA-CONTRATACION

No	DETALLE DEL DOCUMENTO	MARQUE CON UNA X SI EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN LA CUENTA	
		SECRETARIA	HACIENDA
1	Original del informe de actividades con el correspondiente recibido.		
2	Original de la Certificación del recibido a satisfacción del servicio por parte del supervisor para el periodo respectivo.		
3	Factura electrónica		
4	Documentos del personal contratado (si lo hubiere) (contrato, cedula, Rut y seguridad social)		
5	Una copia del comprobante de pago de salud, Pensión y ARL del periodo de pago. Sobre la base del 40% del Valor del contrato.		
6	Una copia de la certificación de cuenta Bancaria Actualizada máximo de 3 meses. Para el primer pago.		

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CUENTA-HACIENDA

No	DETALLE DEL DOCUMENTO	MARQUE CON UNA X SI EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN LA CUENTA	
		SECRETARIA	HACIENDA
1	Lista de chequeo con la firma del supervisor.		
2	Una copia de la factura electrónica ✓		
3	Una copia de la certificación de cuenta Bancaria Actualizada máximo de 3 meses. Para el primer pago.		
4	Una copia de la cedula del representante legal. ✓		
5	Una copia del RUT, cámara de comercio actualizado ✓		
6	Una copia del comprobante de pago de salud y Pensión del periodo de pago. Sobre la base del 40% del Valor del contrato.		
7	Certificación del pago de parafiscales, adjuntar documentos del contador ✓		
8	Original de la certificación del recibido a satisfacción del servicio por parte del supervisor para el periodo respectivo ✓		
9	Copia del informe de actividades con el correspondiente recibido. ✓		
10	Documentos del personal contratado (si lo hubiere) (contrato, cedula, Rut y seguridad social) ✓		
11	Una copia del contrato ✓		
12	Una copia del Anexo (si lo hubiere)		
13	Una copia de Acto Modificatorio (si lo hubiere)		
14	Una copia de Adicional (si la hubiere)		
15	Una copia de la póliza (y modificaciones si las hubiere)		
16	Una copia de la aprobación de la póliza (y modificaciones si las hay)		
17	Acta de Inicio (si la hubiere) ✓		
18	Acta final (si la hubiere)		
19	Una copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) ✓		
20	Una copia del Registro Presupuestal (RP)		

NOTA: EN ARAS DE AGILIZAR EL PROCESO DE REVISION Y REMISION DE CUENTAS AGRADECEMOS PRESENTAR LAS CUENTAS DE COBRO EN DOS PAQUETES, UNO PARA CONTRATACION Y EL OTRO PARA HACIENDA EN EL MISMO ORDEN QUE HEMOS ENNUMERADO EN LOS CUADROS ANTERIORES. TRAER LAS CUENTAS EN UNA CARPETA CUATRO ALAS SIN FOLIAR Y SIN LEGAJAR

JALDER GONZALEZ RHENALS
DIRECTOT DE PARTCIPACION CIUDADANA

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Walapüin

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
24c72db42b899f4d107e31194f92c43c72aab6b786115a8c6799fc7445522c1548977363241fed50d9e35ec6742dfa35

Número de Factura: FW-3
Fecha de Emisión: 03/12/2024
Fecha de Vencimiento: 03/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido: 2
Fecha de orden de pedido: 03/12/2024

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION WALAPÛIN
Nombre Comercial: FUNDACION WALAPÛIN
Nit del Emisor: 901044375
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8559

País: Colombia
Departamento: La Guajira
Municipio / Ciudad: Maicao
Dirección: CL 19 25 18 BRR PASTRANA
Teléfono / Móvil: 3043783050
Correo: walapuin.intercultural@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE MAICAO DE LA GUAJIRA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 892120020
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: La Guajira
Municipio / Ciudad: Maicao
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: ALCALDIA@MAICAO-LAGUAJIRA.GOV.CO

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1		Componente del Talento Humano COORDINADOR APOYO LOGISTICO	NIU	1,00	$ 34.200.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 34.200.000,00
2	01	ALQUILER DE CARPAS DE 9 MTS DE CALIDAO EN TELA DE PVC RESISTENTE CON ESTRUCTURA TUBOS DE ACERO	NIU	16,00	$ 121.875,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.950.000,00
3	02	Alquiler de sillas plásticas sin brazos	NIU	200,00	$ 1.375,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 275.000,00
4	03	Alquiler de mesas plásticas cuadradas de 72,5 cm x 85,6 cm	NIU	32,00	$ 6.600,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 211.200,00
5	05	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semi profesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos por 1 hora	NIU	2,00	$ 280.726,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 561.452,00
6	08	ALQUILER DE VEHICULO TODO TERRENO CAMPERO O CAMIONETA O PICK UP YA SEA CABINADO O DOBLE CABINADO INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLES	NIU	1,00	$ 6.537.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.537.000,00
7	0B	HIDARATACION PACAS DE 12 UNIDADES BOTELLAS DE 300 ML	NIU	12,00	$ 18.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 216.000,00
8	09	REFRIGERIOS REFORZADO PASTELITOS HORNEADO DE CARNE JAMON Y QUESO POLLO CON JAMON Y QUESO GASEOSA O JUGO EN ENVACE	NIU	160,00	$ 12.875,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.060.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
03/12/2024 13:50:59
Documento validado por la DIAN:
03/12/2024 13:51:01
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		46010652
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		46010652
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		46010652
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 46010652

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		46.010.652,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		46.010.652,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		46.010.652,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 46.010.652,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764080336711 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2026-09-26

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **FUNDACION WALAPUIN** identificado(a) con **número 901.044.375** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Empresarial No 00130466000200008663** aperturada el **21 de octubre de 2024**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

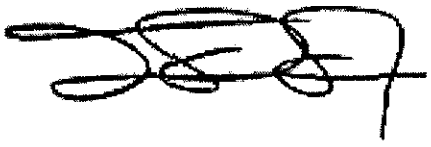
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **466008663**
10 dígitos: **0466008663**
16 dígitos: **0466000200008663**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **16** de **diciembre** de **2024** a las **10:55**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	14/02/2024
VERSIÓN	10
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA- 1420	

El Suscrito Director De Participación Ciudadana

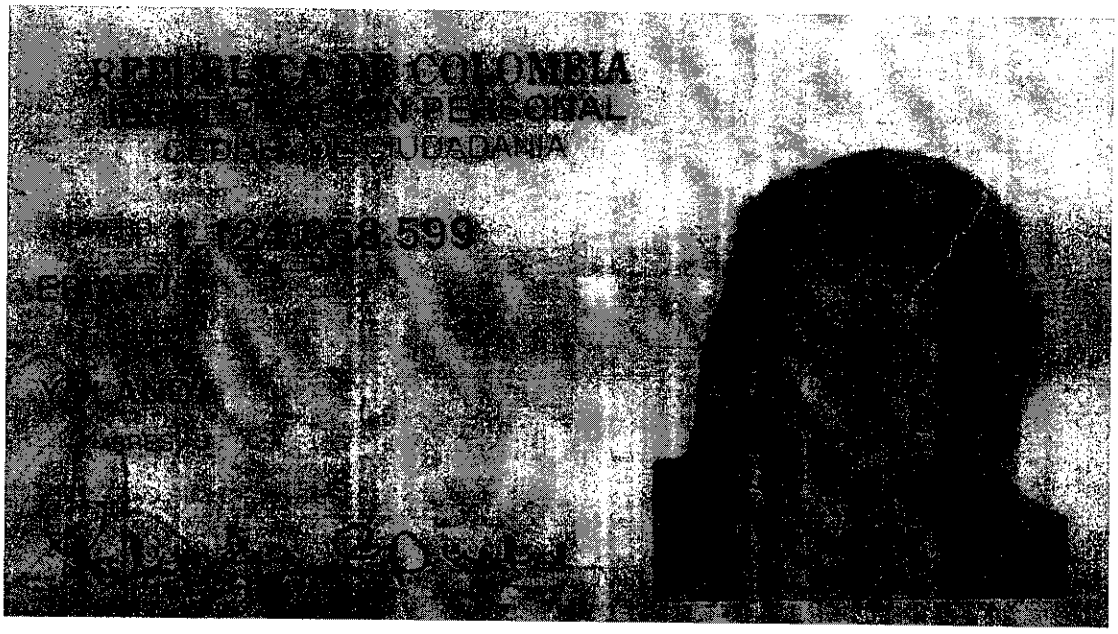
CERTIFICA QUE:

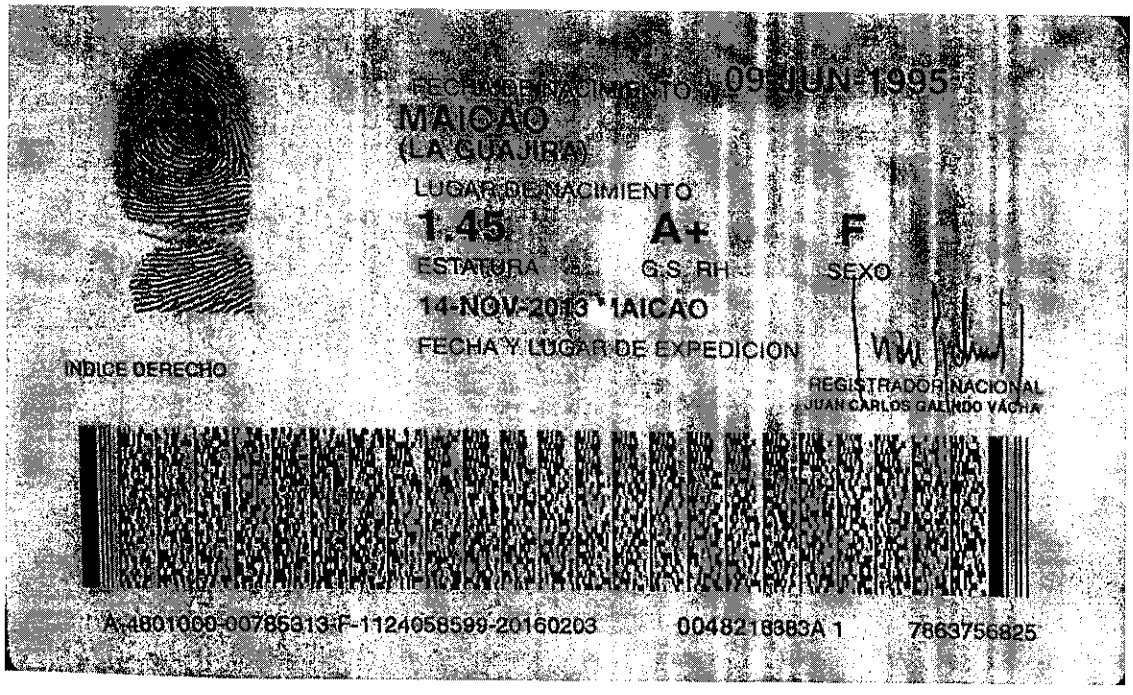
La, Fundación Walapuin identificado con NIT 901.044.375-4 cumplió a satisfacción el APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO (CARRAIPIA – MAJAYURA – PARAGUACHON) según contrato N° MC-MM-021-2024

Verificado el pago de la seguridad social, se evidencia que esta cancelado el valor correspondiente, según asignación recibida.

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO	VALOR FACTURADO	AMORTIZACION TOTAL	% EJECUCION
APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO (CARRAIPIA – MAJAYURA) según contrato N° MC-MM-021-2024	$59.965.404				
ACTICIPO DEL 20%		$11.993.080			
ACTA PARCIAL 1			$13.904.752	$ 2.790.950	23%
ACTA FINAL			$ 46.010.652	$ 9.202.130	76%
TOTAL	$59.965.404	$11.993.080	$59.965.404	$ 11.993.080	100%

Nombre: JALDER GONZALEZ RHENALS.
Cargo: Director de participación ciudadana


REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÉDULA DE CIUDADANÍA


FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1995
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.45
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
14-NOV-2013 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
INDICE DERECHO
A-1801000-00785313-F-1124058599-20160203
0048218383A 1
7863756825

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141117908839

(415)7707212489984(8020) 000014111790883 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 4 3 7 5	4	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION WALAPÜIN

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal
CL 19 25 18 BRR PASTRANA

42. Correo electrónico walapuin.intercultural@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 3 7 8 3 0 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 7 0 1 1 8	5 6 2 1	2 0 1 7 0 1 1 9	5 6 2 9	8 5 5 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	8																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2024 - 08 - 22 / 11 : 49: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ PINTO LORAINE JULIETH

985. Cargo Analista I

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117908839

(415)7707212489984(8020) 000014111790883 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 4 3 7 5	4	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

Caracteríeticas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 1 0 9	2 0 1 8 0 2 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 1 1 9	2 0 1 8 0 2 2 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 5 8 0 1	S 0 5 0 5 8 0 1
78. Departamento	4 4	4 4
79. Ciudad/Municipio	4 3 0	3 0

Vigencia

60. Desde	2 0 1 7 0 1 0 9
61. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

68. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o rezón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO COSTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117908839

(415)7707212489984(8020) 000014111790883 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 4 3 7 5	4	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 4 0 5 8 5 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
EPIAYU		YOLANDA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117908839

(415)7707212489984(8020) 000014111790883 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 4 3 7 5	4	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 0 4 1 0 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	JAYARIYU	ANAIS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 1 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 9 1 8 4 1 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	MACHADO	DONATO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 1 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 0 3 1 2 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
POCATERRA	RODRIGUEZ	JAIDERSON	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 1 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO DIAN
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2022 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26842 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE OCTUBRE DE 2022, SE DECRETÓ : REACTIVACION DE ESADL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20180223	EL COMERCIANTE O INSCRITO	MAICAO	RE01-20475	20180223
	20220422	CAMARA DE COMERCIO	RIOHACHA	RE01-26128	20220422
AC-1	20221002	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	MAICAO	RE01-26842	20221019

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMIND DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION WALAP&UUML;IN TIENE COMO DBJETO ENMARCAR EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, PROMOVER, FOMENTAR Y EJECUTAR POLÍTICAS, INCLUSIÓN SOCIAL, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE, LA SALUD, LA EDUCACIÓN, EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN ESPECIAL, LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y GENERAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA, VIVIENDA, PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE, LOS DERECHOS HUMANOS, LA NIÑEZ, LA TERCERA EDAD, LA MUJER, LOS GRUPOS VULNERABLES, LOS DESPLAZADOS, LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y RACIALES, ASÍ MISMO TENDRÁ COMO OBJETO LO SIGUIENTE: 1. CONTRATAR Y CONVENIR CON ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EMPRESAS DE ECONOMÍA MIXTA, SOCIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y CON DEMÁS FUNDACIONES DEL MISMO ORDEN. TAMBIÉN CON EMPRESA: INTERNACIONALES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO.2. PROPENDER AYUDAS A LAS MINORÍAS ETNICAS, INDÍGENAS Y RAIZALES DEL PAÍS. 3. PROMOVER A PRDTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD A LOS DERECHOS HUMANOS, LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y PROTEGER LA UNIDAD FAMILIAR Y LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES. 4. GESTIONAR AYUDAS HUMANITARIAS PARA EL ADULTO MAYOR Y NIÑOS BRINDÁNDOLES BIENESTAR, VIVIENDA, SALUD, ALIMENTACIÓN Y EDUCACIÓN. 5. PROMOVER PROGRAMAS INTEGRALES DE SALUD, VIVIENDA, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. 6. PROMDVER PROGRAMAS Y PROYECIOS DE TURISMO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 7. FORMULAR, DISEÑAR Y EJECUTAR PRDYECTOS SOCIOECONÓMICOS DE DESARROLLO INTEGRAL, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL Y URBANO, MEDIO AMBIENTE, MEJORAMIENTO DE TIERRA, DESARROLLO INSTITUCIONAL, CULTURA, SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE, PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS, ARTESANÍAS ETC. 8. FORMULAR PROYECTOS QUE GENEREN ACTIVIDAD Y BENEFICIOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, RAIZALES Y POBLACIÓN EN GENERAL, PARA CULTIVOS Y CRÍAS DE ANIMALES. 9. CAPACITAR A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD SOBRE LDS DERECHOS, DEBERES Y BENEFICIOS QUE LE OTORGA EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO, LAS LEYES Y SU PARTICIPACIÓN EN LOS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE CONFERENCIAS, FOROS, TALLERES, SEMINARIOS Y EXPOSICIONES. 10. PRESENTARÁ Y ELABORARÁ PRDYECTOS. SUMINISTRDS, ASESORÍAS Y TODO LO RELACIONADO CON EL SERVICIO COMUNITARIO. 11. DESARROLLAR ACCIONES, FOROS, CAPACITACIONES Y/O TALLERES DE ASESORÍAS JURÍDICAS, TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, GRUPOS VULNERABLES, DESPLAZADOS Y MINORÍAS. 12. PROMOVER TALLERES DE ARTESANÍAS Y CREAR MICRO O FAMI EMPRESAS. 13. PROMOVER LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES, MANUFACTURA, ESPECIES FRUTALES Y PRODUCTOS BÁSICOS. 14. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LA ETNICIDAD, LA CULTURA WAYUU Y POBLACIÓN EN GENERAL. 15. PROMOVER ACCIONES, PLANES Y PROGRAMAS CON LA CULTURA WAYUU, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN WAYUU DE ACUERDO CON SU ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARENTESCOS Y EN GENERAL SEGÚN SU MODO DE VIDA CULTURAL. 16. REALIZAR PROGRAMAS QUE PROPUGNEN LA CONSERVACIÓN DE LA IDENTIDAD Y COSTUMBRE DE LA ETNIA WAYUU. 17. REALIZAR INTERCAMBIO CULTURAL CON OTRAS ETNIAS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL. 18. ASESORAR Y ACOMPAÑAR PERMANENTEMENTE A LAS COMUNIDADES EN LA LUCHA POR LA REIVINDICACIÓN DE SUS DERECHOS COMO PUEBLOS INDÍGENAS DIFERENCIADOS DEL RESTO DE LA SOCIEDAD. 19. CONSDLIDAR Y PROMOVER UNA ORGANIZACIÓN FORTALECIDA Y PREPARADA PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA ENTIDAD DE JUSTICIA INDÍGENA, QUE HAGA RESPETAR SUS VALORES, SU FORMA DE ADMINISTRAR JUSTICIA SEGÚN LOS USOS Y COSTUMBRES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 246 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 20. DEFENDER LOS DERECHOS E INTERESES DEL PUEBLO INDÍGENA WAYUU, LA PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CULTURAL DE LA COMUNIDADES. 21. CONSOLIDAR Y DEFENDER EL GOBIERNO PROPIO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE SUS AUTORIDADES EN LAS ACTUACIONES DEL ESTADO, DERECHOS RECONOCIDOS Y OTORGADOS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA , ARTÍCULOS 246, 287, Y 330, LEY 89 DE 1890, LEY 21 DE 1991, ARTICULO 35 DE LA LEY 962 DE 2005, DECRETO 2164 DE 1995, Y LOS CONCEPTOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL SOBRE AUTONOMÍA POLÍTICA Y JURÍDICA , PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURA, DESDE EL DERECHO MAYOR , LOS USOS Y COSTUMBRES, EL CONVENIO 169 DE LA OIT Y LA DECLARACIÓN DELA

NACIONES UNIDAS SDBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. 22. LIDERAR, GESTIONAR, PARTICIPAR Y PROMOVER LA UNIFICACIÓN DE UN PROYECTO CULTURAL PROPIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, RESALTANDO SUS VALORES, USOS Y COSTUMBRES (BAILES, COMIDAS, ARTESANIAS, JUEGDS, ARTE MUSICAL, VESTIDOS ETC.) 23. CONSTRUIR CUALQUIER TIPO DE OBRAS CIVILES, OBRAS INDUSTRIALES, INFRAESTRUCTURAS PARA EDUCACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE (POZOS PROFUNDOS, ALBERCAS, MOLINOS, JAG&UUML;EY, COLOCACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, ACUEDUCTD Y ALCANTARILLADO, ESCENARIOS DEPORTIVOS, CASAS CULTURALES, Y CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. 24. IDENTIFICAR, FORMULAR, PRESENTAR, EVALUAR Y MERCADEAR PROYECTOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PISCÍCOLA, SILVÍCOLA, Y PECUARIA E IMPLEMENTAR MODELOS EMPRESARIALES Y AGROINDUSTRIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. 25. FORMULAR Y ADMINISTRAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBRAS ORIENTADAS A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES, TALES COMO LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIAS, DESPLAZADOS, ADULTO MAYOR, POBLACIÓN INDÍGENA, LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. 26. PROMOCIONAR Y FOMENTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CALIFICADO EN GESTIONAR, FACILITAR Y BRINDAR APROVISIONAMIENTO ALIMENTARIO Y SERVICIOS DE RESTAURANTE INTEGRAL, DESAYUNOS, ALMUERZOS, COMIDAS Y MERIENDAS, A ENTIDADES EDUCATIVAS, A LA TERCERA EDAD, COMUNIDADES INDÍGENAS, HOGARES DENTRO DE LA COMUNIDAD Y GRUPOS MARGINADOS MEDIANTE COMEDORES COMUNITARIOS, COOPERAR CON LA ENTIDADES TERRITORIALES, I.C.B.F. Y DEMÁS ORGANIZACIONES QUE BENEFICIAN A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL. 27. SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIO COMO (PUPITRE, SILLAS, COMPUTADORES, AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPO DE OFICINA, SERVICIO DE INTERNET, AGUA POTABLE, NEVERAS, CONSTRUCCIÓN DE AULAS ETC.) TODO ESTO A TRAVÉS DE CONTRATACIONES, CONVENIOS, ALIANZAS, CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES, GOBIERNO NACIONAL E INTERNACIONAL Y CON TODO ORGANISMO DE DERECHO PÚBLICO, PRIVADA Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. 28. PROMDCIÓN Y APOYO LOGÍSTICO, EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL ÁMBITO SOCIAL (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTITUCIONAL, EDUCATIVO, ECOLÓGICO, ECONÓMICO, CIENTÍFICO, CULTURAL Y DE LAS ARTES, DEPORTIVA, RECREATIVA, TECNOLÓGICA, DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS. 29. SUMINISTRO Y CONTRATACIÓN O CONVENIOS, IGUALMENTE PODRÁ REPRESENTAR COMO INTERVENTORA O VEEDORA EN NOMBRE DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CORPORACIONES, ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, EN CUALQUIER PROYECTO DE INTERÉS SOCIAL Y PROMOVER EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO REGIONAL SOSTENIBLE. 30. BRINDAR Y PROMOCIONAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN MÉDICA Y ENFERMERÍA EN TODAS SUS ESPECIALIDADES, SUMINISTRO, CONTROL, Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS A LA POBLACIÓN MÁS DESFAVORECIDA EN ESPECIAL A COMUNIDADES INDÍGENAS, NIÑOS, MADRE CABEZA DE FAMILIA, ADULTO MAYOR Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, REALIZANDO ESTE SERVICIO A TRAVÉS DE CONVENIOS O CONTRATOS CON LAS EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS, L.P.S Y E.P.S A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y DEMÁS AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO. 31. FORMAR CONSORCIO O HACER UNIONES TEMPORALES CON OTRAS SOCIEDADES, ONG, FUNDACIONES, ASOCIACIONES, CORPORACIONES Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES RELACIONÁDOS CON EL OBJETO SOCIAL. 32. GESTIONAR, DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES, AMBIENTALES, EDUCATIVOS, DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TENDIENTES A LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS SECIORES MARGINADOS DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA HACIENDO ÉNFASIS EN LA RECUPERACIÓN SOCIOECONÓMICA CULTURAL, AMBIENTAL, EDUCATIVO Y DE SALUBRIDAD DE ESTAS COMUNIDADES. 33. ADELANTAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN TEMAS COMO: DESARROLLO FAMILIAR, SOLUCIONES DE CONFLICTOS, CRECIMIENTO PERSONAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, SALUD SEXUAL REPRODUCIIVA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EMPRENDIMIENTO, PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. 34. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TIPO NUTRICIONAL, BUSCANDO MEJORAR LA CALIDAD ALIMENTICIA DE LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y DEL PAÍS 35. FOMENTAR UNA CULTURA DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y HÁBITOS ALIMENTICIOS DE LOS ESCOLARES Y DESESCOLARIZADOS DE 0 A 18 AÑOS PARA EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS FAMILIAS. 36. PROMOVER EL DESARROLLO PSICOSOCIAL Y FÍSICO, MORAL, CULTURAL, NUTRICIONAL Y/O PSICOAFECTIVA A TRAVÉS DE ACCIONES DE FORMACIÓN INTEGRAL Y DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA, DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE LE PERMITA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA. 37. PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ Y LA FAMILIA, POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS, ALIMENTOS EN PAQUETES, MEDICAMENTOS, ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL, DOTACIÓN DE VESTUARIO; LO MISMO QUE LA ATENCIÓN AL ADOLESCENTE, MENOR TRABAJADOR, ESCOLAR, MENOR INFRACTOR, DESPLAZADO, EN ESTADO DE ABANDONO, RECUPERACIÓN Y VALORACIÓN NUTRICIONAL, EVALUACIÓN PSICOLÓGICA. 38. PRESTAR LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE CARÁCTER SOCIALES, ESPECIALMENTE LOS CONCERNIENTES A LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR Y LA FAMILIA EN GENERAL. 39. CAPACITAR A LA COMUNIDAD PARA EL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL EJERCICIO DE LOS DEBERES Y DERECHOS CIUDADANOS FRENTE A LA SOCIEDAD. FOMENTANDO PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, COOPERACIÓN, SOLIDARIDAD, MODERNIDAD Y CIVILIDAD PARA LOGRAR UN MAYOR ENFOQUE PARTICIPATIVO 40. ADMINISTRAR SERVICIOS DE SALUD EN LO CONCERNIENTE A ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PACIENTES, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, ELEMENTOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL, QUIRÚRGICOS, BIOLÓGICOS, ELEMENTOS DE VACUNACIÓN. 41. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADULTO Y ADULTO MAYOR) EN ASPECTOS COMO NUTRICIÓN, SALUD, EDUCACIÓN, ETNOEDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE, TURISMO, ETNOTURISMO, RECREACIÓN, CULTURA Y PROTECCIÓN FAMILIAR EN ESPECIAL A LOS SECTORES QUE DEMANDEN MAYOR ATENCIÓN POR LO VULNERABLE DE SUS CONDICIONES. 42. PROMOVER, PRESENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS DESDE LA CULTURA, LA CDMUNICACIÓN, LA EDUCACIÓN, ETNOEDUCACIÓN Y EL ETNOTURISMO ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y DESARROLLO SDSTENIBLE

DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN 43. IMPULSAR LA FORMULACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTUDIOS, CAPACITACIONES, CONSULTORÍAS, ASESORÍAS Y LA EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS MISMOS EN ÁREAS DE OBRAS CIVILES E INFRAESTRUCTURA (EJECUCIÓN DE VÍAS, VIVIENDAS, SANEAMIENTO BÁSICO, ACUEDUCTOSY ALCANTARILLADOS, PAVIMENTOS, CENTROS DE SALUD Y TODO LO INHERENTES A LAS OBRAS CIVILES E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL). AMBIENTALES (GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, SANEAMIENTO BÁSICO, LAGUNAS DE OXIDACIÓN, RELLENOS SANITARIOS, TRABAJOS DE BIODIVERSIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL EN ÁREAS SILVESTRES Y MANEJO SDSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD. 44. EL CATERING PARA EVENTOS, ES DECIR, LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMIDAS, CON BASE EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE, QUE SE REALIZA EN UN LUGAR SEÑALADO Y PARA UN EVENTO ESPECIFICO, ESTO PUEDE SER BANQUETES, RÉCEPCIONES DE EMPRESAS (CASA BANQUETES) BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES Y REUNIONES 45. SUMINISTRO DE PAPELERÍA, PUPITRES, ÚTILES ESCOLARES, LOGÍSTICA EN ENTREGA DE ALIMENTOS, SUMINISTRO E INSUMOS EN EQUIPOS PARA OFICINA. PARA DESARROLLAR SUS OBJETIVOS CON EFICIENCIA LA FUNDACION REALIZARA LO SIGUIENTE: FUNCIONES. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO LA FUNDACION WALAP&UUML;IN PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. CONVENIOS DE COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE ORGANIZACIONES, NO GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES. 2. GESTIONAR ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO, NACIÓN, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS, LOS APOYOS NECESARIOS PARA LOGRAR LOS RECURSOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS PARA LOGRAR LAS METAS. 3. SOLICITAR ANTE LAS EMBAJADAS CON ASIENTO EN COLOMBIA AYUDA HUMANITARIAS. 4. OFICIAR A LOS ORGANISMOS SUPRANACIONALES EN DONDE COLOMBIA HAGA PARTE PARA SOLICITAR COOPERACIÓN ECONÓMICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SECTORES FOCALIZADOS. 5. CELEBRAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES DE AYUDA SOLIDARIA EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS. 6. PROPENDER POR CREAR UN MEDIO DE DIFUSIÓN DE LA FUNDACIÓN, RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA Y REVISTA. 7. CREAR SU PROPIA PÁGINA WEB. 8. CONTRATAR TÉCNICOS O PROFESIONALES ESPECIALIZADOS CUANDO LAS NECESIDADES DEL SERVICIO LO REQUIERAN. 9. LOGRAR DE LOS ORGANISMOS ESTATALES NACIONALES E INTERNACIONALES, LOS INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS. 10.ADELANTAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN FORMA DIRECTA O MEDIANTE CONVENIOS CELEBRADOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. 11..LMPULSAR PROYECTOS DE: SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y GENERAL, PRDTECCIÓN Y SDSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR , BÁSICA Y BACHILLERATO, CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA REINSERCIÓN LABORAL ,ASISTENCIA A ADULTOS MAYORES, ASISTENCIA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES SALUD COMUNITARIA Y REPRODUCTIVA, EQUIDAD DE GÉNERO, INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA A PEQUEÑA ESCALA, ASISTENCIA EN DESASTRES NATURALES, ACTIVIDADES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, DIRECTAMENTE O EN COORDINACIÓN CON LAS RESPECTIVAS AUTORIDADES NACIONALES, REGIONALES O LOCALES. 12. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUERAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. 13. GESTIONAR BECAS DE ESTUDIO EN EL EXTERIOR PARA LOS SECTORES VULNERABLES. 14. CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DE AYUDA EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL A LA COMUNIDAD. LA FUNDACIÓN PODRÁ CONSTITUIR EMPRESAS SOLIDARIAS DE SALUD I.P.S. L.P.S.L A.R.L E.P.S Y/O SIMILARES DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTE. 15. REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. 16. CANALIZAR RECURSOS MATERIALES EN DINERO O EN ESPECIE, REALIZAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL. 17. REALIZAR CAPACITACIONES A LDS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD SOBRE LOS DERECHOS, DEBERES Y BENEFICIOS QUE LE OTORGA EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO, LAS LEYES Y SU PARTICIPACIÓN EN LOS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS QUE MANEJA EL GOBIERNO, ESTD A TRAVÉS DE CONFERENCIAS, FOROS, TALLERES, SEMINARIOS Y EXPOSICIONES. 18. GESTIONAR RECURSOS ANTE LA BANCA NACIONAL E INTERNACIONAL Y ANTE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES NACIONALES EN INTERNACIONES PARA ESTUDIO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS. 19. REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 20.APOYAR, PATROCINAR YIO FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. 21.DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO4INANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN , SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 22. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. 23. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PRDPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES, EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, CDORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTDS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASDCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. 24. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS COMPLEMENTARIOS DE LOS ANTERIORES QUE SE RELACIONEN CON LA VIDA DE LA FUNDACIÓN. 25. APOYAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS Y SU APLICACIÓN.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA **Fecha expedición:** 2024/09/13 - 16:38:51 **** **Recibo No.** S000577699 **** **Num. Operación.** 02-MPR-CAJA-20240913-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN zG8z5BzDRK

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE ENERO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17368 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	EPIAYU YOLANDA	CC 1,124,058,599

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE ENERO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17368 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRD PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ JARARIYU ANAIS	CC 1,124,041,050

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE ENERO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE CDMERCIO BAJO EL NÚMERO 17368 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ MACHADO DONATO ANTONIO	CC 1,149,184,124

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE ENERO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17368 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRD PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	POCATERRA RODRIGUEZ JAIDERSON JOSE	CC 1,124,031,272

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA FUNDACIÓN ESTARÁ EN CABEZA DEL PRESIDENTE PDR EL PERIODO QUE SEA ELEGIDO Y PODRÁ NDMBRAR A UN GERENTE PROVISIONAL CON LA ANUENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CON LAS MISMAS FACULTADES, CONFINADO A LAS RESTRICCIONES QUE ESTABLEZCA EL PRESENTE ESTATUTO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE ENERO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17368 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EPIAYU YOLANDA	CC 1,124,058,599

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR UNA SOLA PERSONA, SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. A) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN EN TODOS LOS ACIOS, CONTRATOS, CONVENIOS, NEGOCIACIONES, ACTUACIONES Y FUNCIONES PROPIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN DE ACUERDO A SUS ESTATUTDS. B) DESARROLLAR LA POLÍTICA ADOPTADA PARA LA FUNDACIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL. C) FIRMAR LOS ACTOS, REALIZAR LAS OPERACIONES Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTOS Y LOS

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA. D) CONSTITUIR LOS MANDATARIOS O APODERADOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, CON APROBACIONES DE LA ASAMBLEA DE MIEMBROS, CUANDO NO SE PUEDA ATENDER DIRECTA O LEGALMENTE LAS ACTUACIONES. E) SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA DE MIEMBROS, LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE POR SU CUANTÍA ASÍ LO REQUIERAN. E) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS QUE RIJAN PARA LAS FUNDACIONES. G) ELABORAR Y PRESENTAR A LA ASAMBLEA, LAS POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN, LOS PROYECTOS DE ESTRUCTURA ORGÁNICA, PLANTA DE PERSONAL Y ADEMÁS REGLAMENTOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES PARA LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACIÓN. H) PRESENTAR PARA EL ESTUDIO, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS PARA EL AÑO SIGUIENTE. I) PRESENTAR INFORMES DE ACTIVIDADES E INFORMES FINANCIEROS A LA ASAMBLEA GENERALASÍ COMO OTRA INFORMACIÓN QUE SE LE SOLICITE. J) FIRMAR CON EL SECRETARIO GENERAL LAS ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA. K) PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON ÉL TESORERO UN INFORME ANUAL DEL ESTADO DE CUENTAS A LA ASAMBLEA GENERAL. L) ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA FUNDACION Y FIRMAR LOS DESEMBOLSOS AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EN FORMA CONJUNTA CON EL TESORERO. M) PODRÁ SER PRESIDENTE DE CUALQUIERA DE LAS COMISIONES QUE ESTABLEZCA LA JUNTA DIRECTIVA. N) LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA DE LA FUNDACION Y LA LEY. ANEXO (EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PODRA SER UNA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION)

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENIE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Fecha expedición: 2024/09/13 - 16:38:51 **** **Recibo No.** S000577699 **** **Num. Operación.** 02-MPR-CAJA-20240913-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN zG8z5BzDRK

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zG8z5BzDRK

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

Maicao, 30 de noviembre de 2024

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

EL CONTADOR PÚBLICO DE LA FUNDACION WULAPUIN

Que, la Fundación Wulapuin identificada con Nit. 901.044.375, ha cumplido y se encuentra al día con las obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Asimismo, se encuentra al día con el pago de los impuestos que le corresponde. Se expide la presente certificación en Maicao—La Guájira a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2024.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

Claremma Galvan Peñate

NOMBRE REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

T.P. No. 155806-T

Yolanda Epiayu

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Yolanda Epiayu

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOC. IDENTIDAD NO. 1.124.058.599

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 9 8 7 8 E D D 3 F C 4 D 9 A B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAREIMA ESTHER GALVAN PEÑATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40879341 de MAICAO (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 155306-**T** SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40879341

GALVAN PE ATE
APELLIDOS

YAREIMA ESTHER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-1982
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 * O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-ENE-2001 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-4801000-68094722-F-0040879341-20011022 03863 01292A 02 075151311

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124858599		EPIAYU YOLANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 11 # 1A 22	MAICAO-LA GUAJIRA	7252290	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	369658454	9478455812	1	2024/12/23	2024/12/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1124058599	EPIAYU YOLANDA	238301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	38	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,008	$288,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$8	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	23D301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$377,3**	**$0**	**$0**	**$77,300**

2024/12/03 04:59 PM

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

155306-T



YARELMA ESTHER
GALVAN TERATE
C.C. 40870641
RESOLUCION INSCRIPCION 411
UNIVERSIDAD C. U. DE LA COSTA

FECHA 09/12/2010

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

165711

FIRMA DEL TITULAR

80687

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.

INFORME DE ACTIVIDADES	
Periodo de informe:	DEL 15 de OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE
Contrato N °:	MC-MM-021-2024
Nombre del Contratista:	FUNDACION WALAPUIN
No de identificación:	901.044.375-4
Objeto del Contrato:	APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO
Valor del Contrato:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L ($59.965.404)
Plazo del Contrato:	DOS (2) MESES
No Pago:	02
Nombre y cargo del supervisor del contrato:	JALDER GONZALEZ RHENALS , Director de participación ciudadana

Casa De Cultura: Presento como desde esta institución se fomenta la cultura para la comunidad prestando los servicios de servicios culturales, servicios educativos como son talleres de pintura danza teatro, y cursos de literatura entre otros.

ADULTO MAYOR: Se hizo saber que en esta institución que se dedica a la atención para los adultos mayores y esta ofrece una variedad de servicios para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, esta ofrece servicios básicos, servicios de apoyo servicios de atención especializada

ENLACE MUJER: Presento a la comunidad lo que busca esta institución que busca mejorar la calidad de vida de la mujer brindándole los siguientes servicios, servicios de apoyo, servicio de salud, servicio de protección, servicio de empoderamiento, servicios de apoyo familiar entre otros servicios.

BRIGADA INTEGRAL DE SALUD: Por medio de esta brigada un equipo de profesionales le brindo a la comunidad servicios médicas y de promoción de salud, salud mental y salud preventiva.

MIGRACIÓN COLOMBIA: Ofreció a la comunidad sus servicios de trámites migratorios, información y consultas, agentamientos de citas.

PERSONERÍA: Por medio de esta institución se le brindo a la comunidad la información que debe tener en cuenta como son la atención ciudadana, orientación y protección, contracción y cumplimiento y participación de ciudadana.

COMISARIA DE FAMILIA: Esta institución atendió a la comunidad y les comunico los servicios prestados como son servicio de protección, servicio de asesoramiento y orientación, servicio de mediación y conciliación, servicio de apoyo y servicio de prevención entre otros servicios que necesite la comunidad.

Como resultados este proyecto llamado en el corazón de Maicao le quedo como satisfacción en el corregimiento de Carraipia Y La Majayura haber llegado a la comunidad y prestarle los diferentes servicios que presta la Alcaldía Municipal y que para ellos en ocasiones es difícil acceder de forma rápida debido a que no tienen los medios para llegar a ellos.

La implementación de la campaña denominada en el corazón se llevó con el objetivo de reducir la brecha de acceso a la oferta institucional de la Alcaldía de Maicao, se busca llevar hasta esos lugares dicha oferta, asegurando que los habitantes de los barrios periféricos y corregimientos puedan acceder de manera equitativa a los servicios y programas municipales. Esto se logrará mediante la implementación de estrategias de

E. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

DURANTE EL PERIODO DESARROLLE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Se inició el desarrollo de la implementación de la campaña denominada en el corazón de Maicao dando cumplimiento al objeto del contrato MC-MM-021-2024 celebrado entre la **FUNDACIÓN WALAPUIN Y EL MUNICIPIO DE MAICAO** en favor de la población residentes en las periferias del municipio de Maicao, este evento se crea con el objetivo de llevar la oferta institucional a los corregimientos de Carrapia la Majayura y Paraguachon contamos con 9 instituciones que son Gubernamentales y no Gubernamentales contamos con 130 funcionarios al servicio de los corregimientos del Municipio de Maicao.

- Nuestro objetivo facilitar el acceso a servicios esenciales, se espera una mejora significativa en la calidad de vida de los habitantes, especialmente en términos de salud, educación y seguridad.
- Participación y empoderamiento de las comunidades, al hacer que se sientan parte activa en la toma de decisiones y en la gestión de sus propios recursos.
- Llevar los servicios municipales a las áreas más desfavorecidas, se contribuirá a reducir las desigualdades socioeconómicas y mejorar el desarrollo integral del municipio.
- interacción constante entre la administración municipal y las comunidades ayudará a fortalecer el tejido social y a construir una sociedad más cohesionada y solidaria

Instituciones:

1. Sisben
2. Renta Ciudadana,
3. Casa De Cultura,
4. Adulto Mayor,
5. Enlace Mujer,
6. Brigada Integral De Salud,
7. Migración Colombia,
8. Personería,
9. Comisaria de Familia.

ACTIVIDADES REALIZADAS: Por parte del **SISBEN** se prestó el servicio de identificación de beneficiarios, actualización de información y consulta de clasificación.

RENTA CIUDADANA: Dio a conocer los beneficios de programa como son Colombia sin hambre, valoración de cuidado, fortalecimiento de capacidades y atención de emergencia.

descentralización de servicios, campañas de información y sensibilización, y la creación de canales de comunicación efectivos entre la administración municipal y las comunidades. La participación de las instituciones fue activa y comprometidas espera continuar con esta iniciativa en el futuro.

Recomendaciones nuestra recomendación es tener el apoyo de otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del departamento.

D. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
2. Que autorizo a la Alcaldía de Maicao a realizar las deducciones correspondientes a los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.
3. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 1 °el artículo 4 del decreto 2271 de 2009, declaro bajo la gravedad de juramento que lo correspondiente al pago por Seguridad Social, está debidamente pagado, anexo copia simple del mismo.
4. Teniendo en cuenta la información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Articulo 42 de la Ley 2010 de 2019. Manifiesto que NO_X SI he contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios.

FIRMA DEL CONTRATISTA:	Yolanda Epieyu
Fecha de Presentación:	30 DE NOVIEMBRE

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo de septiembre

La presente informe se expide en Maicao, La Guajira, en el mes de NOVIEMBRE el año 2024.

FIRMA SUPERVISOR:	
Cargo:	**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
TÉRMINOFIJO POR 3 MESES.

EMPLEADOR: FUNDACION WALAPUIN
IDENTIFICACIÓN: NIT. 901044375
DIRECCIÓN: Calle 19 N. 25-18
EMAIL:walapuin.intercultural@gmail.co
m
RTE. LEGAL: Yolanda epieyu

TRABAJADOR: JAIMITH ALEANA RUEDA MORALES
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 1.124.009.996

TIPO DE CONTRATO: Termino fijo por 2 meses.

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 30 de septiembre 2024

FECHA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: 30 de noviembre de 2024

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: MAICAO LA GUAJIRA

CARGO Y SALARIO: El cargo asignado es el de COORDINADOR ADMINISTRATIVO con un salario de $ 5.000.000, CINCO MILLONES DE PESOS, en adición del 1 % de las comisiones con el recaudo pagaderos mensualmente, **EMPLEADOR** y **TRABAJADOR**, ambos previamente identificados, declaran expresamente y sin lugara equívocos que mediante el presente instrumento privado están celebrando un contrato individual de trabajo **A TERMINO FIJO POR 2 MESES.**

El presente contrato laboral se regirá por las siguientes **cláusulas**:
PRIMERA: **Objeto del contrato**. En virtud del presente contrato, las partes expresamente celebran un contrato laboral a término fijo por periodo de 2 meses, mediante el cual el **EMPLEADOR** contrata los servicios personales del **TRABAJADOR** y, este último se obliga a poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias y labores que adelante se mencionan y demás complementarias,de conformidad con las órdenes e instrucciones que imparta el **EMPLEADOR** y/o sus representantes. El **TRABAJADOR** se obliga a someterse y cumplir fielmente con la normatividad implementada por el **EMPLEADOR** en su Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad y las que a futuro sean efectuadas. **--- PARÁGRAFO 1:** El **TRABAJADOR** no

podrá prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio para el que ha sido contratado, durante la vigencia de este contrato. --

- PARÁGRAFO 2: Corresponde al **EMPLEADOR** suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.

SEGUNDA: **Horario y funciones**. El **TRABAJADOR** se obliga a laborar la jornadaordinaria, en los turnos y horas señaladas por el EMPLEADOR y/o la Ley; pudiendoel **EMPLEADOR** realizar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas y/o jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem. Y, las funciones que el

TRABAJADOR se obliga a cumplir de manera personal, en favor del **EMPLEADOR,** serán las siguientes:

TERCERA: Trabajo suplementario. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo, el **EMPLEADOR** o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. El **EMPLEADOR**, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente y de manera escrita. Cuando se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad del trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en elmenor tiempo posible al jefe inmediato, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no se autorizaron o no se notificaron no serán reconocidas.

CUARTA: Salario y forma de pago. El **EMPLEADOR** pagará al **TRABAJADOR** por la prestación de sus servicios personales, el salario indicado en el encabezado,pagadero los días treinta (30) de cada mes. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de quetratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

Parágrafo 1: EL EMPLEADOR mensualmente cuando lo estime conveniente reconocerá un porcentaje de las ventas como incentivo, sin que este haga parte delsalario convenido así mismo tampoco será base para el pago de prestaciones sociales, el porcentaje será determinado mensualmente por la

administración luegode analizar el comportamiento de las ventas.

QUINTA: Duración del contrato. La duración del contrato será la indicada de manera puntual y expresa en el encabezado del presente documento contractual; iniciando labores el **TRABAJADOR** a partir del día siguiente a su suscripción.

SEXTA: Terminación anticipada. Son justas causas para dar por terminado unilateral y anticipadamente este contrato las enumeradas en los Arts. 61 y 62 del Código Sustantivo del Trabajo; y, además, las siguientes:

El incumplimiento de las obligaciones enumeradas en los Arts. 57 y 58 y S.S. del
C.S.T. Que el **TRABAJADOR** dentro del lugar en donde presta sus servicios personales, o estando prestando sus servicios en cualquier lugar, ingiera o consuma bebidas o sustancias que puedan afectar su rendimiento o sus funciones psicomotrices, salvo, aquellas recetadas por un médico autorizado para hacerlo (especialista o general); Que el **TRABAJADOR** se presente al lugar donde labora bajo los efectos del alcohol o cualquier otra sustancia que puede alterar sus funcionespsicomotrices, salvo, aquellas recetadas por un médico autorizado para hacerlo (especialista o general)

SEPTIMA: Efectos. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato deberán constar por escrito y anexarse al presente documento, que, de no hacerlo se tendránpor ineficaces o no válidas. Este contrato será interpretado de buena fe en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1°, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

En seña de aceptación, se suscribe el presente contrato en el municipio de Maicao, en dos (2) ejemplares del mismo tenor, uno para cada parte interviniente, a los 30 días de septiembre del año 2024.

POR EL EMPLEADOR

Yolanda Epieyu

YOLANDA EPIEYU
CC. 1.124.058.599
REP. LEGAL

EL TRABAJADOR

JAIMITH RUEDA M.
CC. 1.124.009.996

FUNDACIÓN WALAPUIN

FUNDACION WALAPUIN

Calle 19 # 25-18 - Barrio Pastrana
Maicao - La Guajira
Cel: 311 3480554
walapuin.intercultural@gmail.com

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Walapüin

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

69dcf0c224531205fec9157b245114786097453f23f0355b14cu64655cdc459631eac139b9686d7745684fd5a6aedc1a

Número de documento:	DS4	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	10/12/2024	**Medio de pago:**	Débito Ahorro
Fecha de vencimiento:	10/12/2024	**Orden de compra:**	4
		Fecha de orden de compra:	30/11/2024

Datos del adquiriente

Razón social:	FUNDACION WALAPÛIN		
NIT del adquiriente:	901044375	**Régimen fiscal:**	O-49 No responsable de IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	JAIMEITH ALIANA RUEDA MORALES		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1124009996	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	La Guajira
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Maicao
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	MAICAO

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	6	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	ZZ	2,00	5.000.000,00	0,00	0,00			10.000.000,00	Por operación	10/12/2024

Datos totales

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	10.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	10.000.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=)COP $	**10.000.000,00**

Documento validado por la DIAN
2024-12-10 12:27:20
Documento generado el:
2024-12-10 12:27:19
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764082023554 Rango desde: '1' Rango hasta: '500' vigencia: '23/10/2026'

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14972788573

(415)7707212409984(8020) 000014972788573

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	41. Buzón electrónico
1 1 2 4 0 0 9 9 9 6	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 0 0 9 9 9 6	2 0 0 6 0 9 0 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUEDA	MORALES	JAIMITH	ALIANA

36. Razón social

35. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 14 18 25 BRR EL CARMEN

42. Correo electrónico: maja1600@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 5 1 2 4 8 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 3	2 0 1 2 1 2 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	2	0																								

20 - Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO	60. No. de Folios:	61. Fecha
		X	0	2024-01-16 12:08:47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al firmarse el presente el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

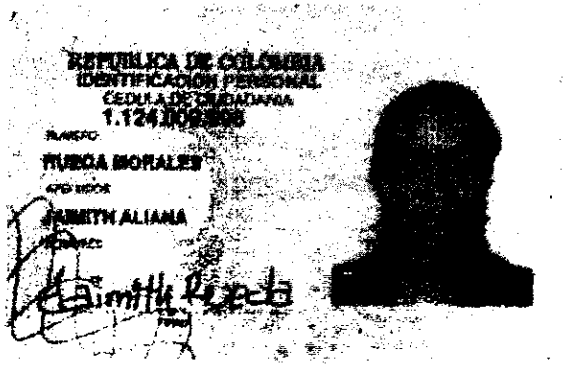
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

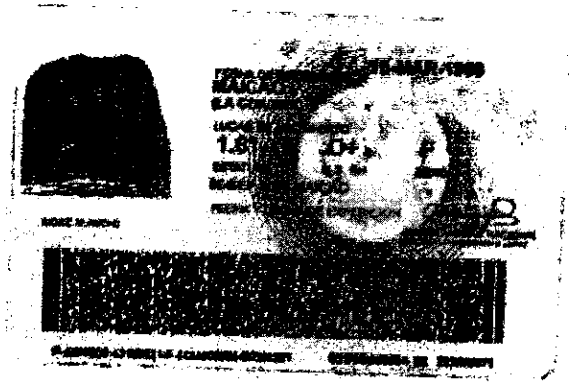
Firma autorizada:

964. Nombre: RUEDA MORALES JAIMITH ALIANA

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-01-2024 12:10:07PM


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.124
RUEDA MORALES
JENNETH ALIANA



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124009995		RUEDA MORALES JAIMITH ALIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12 No. 14-20	MAICAO-LA GUAJIRA	7251173	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	638521459	9478439189	I	2024/12/23	2024/12/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	1124009996	RUEDA JAIMITH	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPSIC4	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0	
Total			Afiliados(1)			$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500

2024/12/03 02:15 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124009996		RUEDA MORALES JAIMITH ALIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 12 No. 14-20	MAICAO-LA GUAJIRA	7251173	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	526847124	9478439109	1	2024/11/26	2024/12/03	BANCO DE OCCIDENTE	7	$583,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1124009996	RUEDA JAIMITH	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPSIC4	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$10,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$10,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$1,600	$0	$321,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$1,600	$0	$321,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$100	$0	$10,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$100	$0	$10,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$1,300	$0	$251,300
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	$250,000	$1,300	$0	$251,300
TOTAL				**1**	**$580,500**	**$3,000**	**$0**	**$583,500**

2024/12/03 02:20 PM

FUNDACIÓN WALAPUIN

INDIVIDUAL DE TRABAJO TÉRMINO FIJO POR 2 MESES.

EMPLEADOR: FUNDACION WALAPUIN
IDENTIFICACIÓN: NIT. 901044375
DIRECCIÓN: Calle 19 N. 25-18
EMAIL:walapuin.intercultural@gmail.com
RTE. LEGAL: Yolanda epieyu

TRABAJADOR: ELISA LINEY AMAYA MONTIEL
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 1.123.996.346

TIPO DE CONTRATO: Termino fijo por 2 meses.

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 30 de septiembre 2024

FECHA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: 30 de noviembre de 2024

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: MAICAO LA GUAJIRA

CARGO Y SALARIO: El cargo asignado es el de PROFESIONAL DE APOYO con un salario de $ 3.900.000, TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS, en adición del 1 % de las comisiones con el recaudo pagaderos mensualmente, **EMPLEADOR** y **TRABAJADOR**, ambos previamente identificados, declaran expresamente y sin lugara equívocos que mediante el presente instrumento privado están celebrando un contrato individual de trabajo **A TERMINO FIJO POR 2 MESES.**

El presente contrato laboral se regirá por las siguientes **cláusulas**:
PRIMERA: **Objeto del contrato**. En virtud del presente contrato, las partes expresamente celebran un contrato laboral a término fijo por periodo de 2 meses, mediante el cual el **EMPLEADOR** contrata los servicios personales del **TRABAJADOR** y, este último se obliga a poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias y labores que adelante se mencionan y demás complementarias, de conformidad con las órdenes e instrucciones que imparta el **EMPLEADOR** y/o sus representantes. El **TRABAJADOR** se obliga a someterse y cumplir fielmente con la normatividad implementada por el **EMPLEADOR** en su Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad y las que a futuro sean efectuadas. --- **PARÁGRAFO 1:** El **TRABAJADOR** no podrá prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo

oficio para el que ha sido contratado, durante la vigencia de este contrato. --
- **PARÁGRAFO 2:** Corresponde al **EMPLEADOR** suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.
SEGUNDA: **Horario y funciones**. El **TRABAJADOR** se obliga a laborar la jornada ordinaria, en los turnos y horas señaladas por el EMPLEADOR y/o la Ley; pudiendo el **EMPLEADOR** realizar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas y/o jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem. Y, las funciones que el

TRABAJADOR se obliga a cumplir de manera personal, en favor del **EMPLEADOR,** serán las siguientes:

TERCERA: Trabajo suplementario. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo, el **EMPLEADOR** o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. El **EMPLEADOR**, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente y de manera escrita. Cuando se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad del trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en el menor tiempo posible al jefe inmediato, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no se autorizaron o no se notificaron no serán reconocidas.

CUARTA: Salario y forma de pago. El **EMPLEADOR** pagará al **TRABAJADOR** por la prestación de sus servicios personales, el salario indicado en el encabezado, pagadero los días treinta (30) de cada mes. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de quetratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.
Parágrafo 1: EL EMPLEADOR mensualmente cuando lo estime conveniente reconocerá un porcentaje de las ventas como incentivo, sin que este haga parte del salario convenido así mismo tampoco será base para el pago de prestaciones sociales, el porcentaje será determinado mensualmente por la administración luego de analizar el comportamiento de las ventas.

QUINTA: Duración del contrato. La duración del contrato será la indicada de manera puntual y expresa en el encabezado del presente documento contractual; iniciando labores el **TRABAJADOR** a partir del día siguiente a su suscripción.

SEXTA: Terminación anticipada. Son justas causas para dar por terminado unilateral y anticipadamente este contrato las enumeradas en los Arts. 61 y 62 del Código Sustantivo del Trabajo; y, además, las siguientes:

El incumplimiento de las obligaciones enumeradas en los Arts. 57 y 58 y S.S. del C.S.T. Que el **TRABAJADOR** dentro del lugar en donde presta sus servicios personales, o estando prestando sus servicios en cualquier lugar, ingiera o consuma bebidas o sustancias que puedan afectar su rendimiento o sus funciones psicomotrices, salvo, aquellas recetadas por un médico autorizado para hacerlo (especialista o general); Que el **TRABAJADOR** se presente al lugar donde labora bajo los efectos del alcohol o cualquier otra sustancia que puede alterar sus funciones psicomotrices, salvo, aquellas recetadas por un médico autorizado para hacerlo (especialista o general)

SEPTIMA: Efectos. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato deberán constar por escrito y anexarse al presente documento, que, de no hacerlo se tendránpor ineficaces o no válidas. Este contrato será interpretado de buena fe en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.
En seña de aceptación, se suscribe el presente contrato en el municipio de Maicao, en dos (2) ejemplares del mismo tenor, uno para cada parte interviniente, a los 30 días de septiembre del año 2024.

POR EL EMPLEADOR

Yolanda Epieyu

YOLANDA EPIEYU
C.C. No.1.124.058.599

Representante Legal.
FUNDACION WALAPUIN

EL TRABAJADOR

Elisa Mont.

ELISA LINEY AMAYA MONTIEL
C.C 1.001.937.778

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Walapüin

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

0be84d4629ec4670fc716ae341eee913068fbf0bb347b3be14466331c2eef533643f2bdca4b3e6a6988209da5a26e2d8

Número de documento:	DS5	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	10/12/2024	**Medio de pago:**	Débito Ahorro
Fecha de vencimiento:	10/12/2024	**Orden de compra:**	5
		Fecha de orden de compra:	30/11/2024

Datos del adquiriente

Razón social:	FUNDACION WALAPÛIN		
NIT del adquiriente:	901044375	**Régimen fiscal:**	O-49 No responsable de IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	ELIZA LINEY AMAYA MONTIEL		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1123996346	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	La Guajira
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Maicao
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	MAICAO

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	IMPUESTOS %	Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	7	PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	ZZ	2,00	3.900.000,00	0,00	0,00			7.800.000,00	Por operación	10/12/2024

Datos totales

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	7.800.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	7.800.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**7.800.000,00**

Documento validado por la DIAN
2024-12-10 12:39:18
Documento generado el:
2024-12-10 12:39:17
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764082023554 Rango desde: '1' Rango hasta: '500' vigencia: '23/10/2026'

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123996346		AMAYA MONTIEL ELIZA LINEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 25 13 34	MAICAO-LA GUAJIRA	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	536987214	9478442926	1	2024/12/11	2024/12/03	BANCO DE OCCIDENTE	8	$452,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1123996346	AMAYA ELIZA	230301	38	$1,560,000	$249,600	ESSC24	30	$1,560,000	$195,000		8	$0	$0	14-23	30	$1,560,000	$8,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$1,560,000	$8,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$249,600	$0	$0	$249,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,200	$0	$0	$8,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,200	$0	$0	$8,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				**1**	**$452,800**	**$0**	**$0**	**$452,800**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123996346		AMAYA MONTIEL ELIZA LINEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 25 13 34	MAICAO-LA GUAJIRA	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	536824715	9478443012	I	2024/11/14	2024/12/03	BANCO DE OCCIDENTE	18	$458,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1123996346	AMAYA ELIZA	230301	30	$1,560,000	$249,600	ESSC24	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,560,000	$8,200	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$1,560,000	$8,200		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$3,200	$0	$252,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$249,600	$3,200	$0	$252,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,200	$200	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,811,153	6	1	$8,200	$200	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$2,500	$0	$197,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$195,000	$2,500	$0	$197,500
TOTAL				1	$452,800	$5,900	$0	$458,700

2024/12/03 03:41 PM

DIAN
Por una Colombia más honesta

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14957753172

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1123996346 | 6. DV: 4 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha: 25 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 1 3	1123996346	2021/10/27

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	La Guajira: 44	Maicao: 430

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AMAYA	MONTIEL	ELIZA	YINEY

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	La Guajira: 44	Maicao: 430

41. Dirección principal: CL 13 13 34 BRR EL CARMEN

42. Correo electrónico: amayamontieleliza@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3006848407 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8692	2023/10/19				5132	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 20

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2023 - 10 - 19 / 10 : 57 : 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante: Eliza Amaya

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: SARMIENTO PALMERA DAIRO DAVID
985. Cargo: Analista II

Fecha generación documento PDF: 19-10-2023 10:58:04 AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ORDEN DE SERVICIO N° 01-2024

Lugar: Maicao ***Fecha:*** 01 de Octubre del 2024 ***Dep. Solicitante:*** SERVICIO 01-2024

Nombre o Razón Social: **Cristian Eduardo Fonseca gomez** **NIT/CC:** *1.010.035.260*

Dirección: *MAICAO LA GUAJIRA* ***Teléfono:*** ***Ciudad:*** *Maicao*

DESCRIPCION DEL SERVICIO:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO	***Duración*** *60 dia*

No.	*Cantidad*	*Descripción*
1		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

Autoriza: ***Tipo Solicitud:*** Gastos de Viajes o Avances ○ Bienes y/o Servicios ◉

YOLANDA EPAUY
Representante Legal

Valor Orden: $ 4100.000

Factura IVA: **SI** () **NO** (◉)

Suma que será cancelada previa presentación de la correspondiente factura de venta o cuenta de cobro, una vez surta los trámites pertinentes

Cristian Eduardo Fonseca Gómez

Prestadora del servicio

Fecha: 16 de ~~Julio~~ de 2024

Nombre de la Cuenta	***VALOR***
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO	***$ 4100.000***

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Walapüin

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

bd8754e26db1e7efd139ad3622f10db7dff50c929528488da3f7e91f0c912ceadecb3b162af68f75ad1cf9e2898528dd

Número de documento:	DS7	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	10/12/2024	**Medio de pago:**	Débito Ahorro
Fecha de vencimiento:	10/12/2024	**Orden de compra:**	7
		Fecha de orden de compra:	30/11/2024

Datos del adquiriente

Razón social:	FUNDACION WALAPÛIN		
NIT del adquiriente:	901044375	**Régimen fiscal:**	O-49 No responsable de IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	CRISTIAN EDUARDO FONSECA GOMEZ		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1010035260	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	La Guajira
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Maicao
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	MAICAO

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	IMPUESTOS %	Valor de Venta por Ítem	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	8	PROFESIONAL DE APOYO LOGISTICO	ZZ	2,00	2.050.000,00	0,00	0,00			4.100.000,00	Por operación	10/12/2024

Datos totales

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	4.100.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	4.100.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**4.100.000,00**

Documento validado por la DIAN
2024-12-10 14:04:50
Documento generado el:
2024-12-10 14:04:49
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764082023554 Rango desde: '1' Rango hasta: '500' vigencia: '23/10/2026'

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010035260		FONSECA GOMEZ CRISTIAN EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 12 nO. 14-20	MAICAO-LA GUAJIRA	7251173	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	547682145	9478456555	I	2024/11/18	2024/12/03	BANCO DE OCCIDENTE	15	$381,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1010035260	FONSECA CRISTIAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$2,200	$0	$210,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$2,200	$0	$210,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$1,800	$0	$164,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$1,800	$0	$164,300
TOTAL				1	$377,300	$4,100	$0	$381,400

2024/12/03 05:10 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATDS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010035260		FONSECA GOMEZ CRISTIAN EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 12 nO. 14-20	MAICAO-LA GUAJIRA	7251173	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	362584781	9470456595	I	2024/12/13	2024/12/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1010035260	FONSECA CRISTIAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,000		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$0**	**$0**	**$377,300**

2024/12/03 05:05 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto: 0 1 Inscripción

4 Número de formulario: 141070233771

5 Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 1 0 0 3 5 2 6 0 | 7 | 6 DV | 12 Dirección seccional: 2 5 | 14 Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Número de identificación	27 Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida	2 Cédula de Ciudadanía 1 3	1010035260	

Lugar de expedición	28 País	29 Departamento	30 Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31 Primer apellido	32 Segundo apellido	33 Primer nombre	34 Otros nombres
FONSECA	GOMEZ	CRISTIAN	EDUARDO

35 Razón social

36 Nombre comercial | 37 Sigla

UBICACIÓN

38 País	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9 La Guajira	4 4 Maicao 4 3 0

41 Dirección principal: CL 14 3 ESTE 58 BRR JORGE ARRIETA

42 Correo electrónico: ci4911111@gmail.com

43 Código postal | 44 Teléfono 1: 3 0 0 5 0 1 6 8 7 8 | 45 Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código	1	2	51 Código	52 Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 7 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54 Código:

Exportadores

55 Forma | 56 Tipo | Servicio 1 2 3 | 57 Modo | 58 CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos: SI [X] NO [] | 60 No. de Folios: 2 | 61 Fecha: 2024-07-26 09:41:07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) debera ser precisa y veraz. En caso de constatarse inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.1 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera le formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del contribuyente

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984 Nombre: ACELAS DELGADO ADRIANA

985 Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF 26-07-2024 09:41 DIAN

ORDEN DE SERVICIO N° 02-2024

Lugar: Maicao ***Fecha:*** 01 de Octubre del 2024 ***Dep. Solicitante:*** SERVICIO 03-2024

Nombre o Razón Social: **LADY DIANA RODRIGUEZ YEPEZ** **NIT/CC:** *1121563227*

Dirección: *MAICAO LA GUAJIRA* ***Teléfono:*** ***Ciudad:*** *Maicao*

DESCRIPCION DEL SERVICIO:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO	***Duración*** *60 dia*

No.	*Cantidad*	*Descripción*
1		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

Autoriza: ***Tipo Solicitud:*** Gastos de Viajes o Avances ○ Bienes y/o Servicios ◉

YOLANDA EPAUY
Representante Legal

Valor Orden: $ 4100.000

Factura IVA: **SI** () **NO** (◉)

Suma que será cancelada previa presentación de la correspondiente factura de venta o cuenta de cobro, una vez surta los trámites pertinentes

LADY DIANA RODRIGUEZ YEPEZ

Prestadora del servicio

Fecha: 30 de OCTUBRE de 2024

Nombre de la Cuenta	***VALOR***
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO	***$ 4100.000***

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Walapüin

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

9336c10dc411b340c39981dfbc95b8b72a8fa5ab1218df3db399bb9a737982e3f5da1a1bf247f086665aaa73ce746ac8

Número de documento:	DS8	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	10/12/2024	**Medio de pago:**	Débito Ahorro
Fecha de vencimiento:	10/12/2024	**Orden de compra:**	8
		Fecha de orden de compra:	30/11/2024

Datos del adquiriente

Razón social:	FUNDACION WALAPÛIN		
NIT del adquiriente:	901044375	**Régimen fiscal:**	O-49 No responsable de IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	LADY DIANA RODRIGUEZ YEPEZ		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1121563227	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	La Guajira
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Maicao
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	M AICAO

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS		Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
								IVA	%			
1	8	PROFESIONAL DE APOYO LOGISTICO	ZZ	2,00	2.050.000,00	0,00	0,00			4.100.000,00	Por operación	10/12/2024

Datos totales

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	4.100.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	4.100.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**4.100.000,00**

Documento validado por la DIAN
2024-12-10 14:23:57
Documento generado el:
2024-12-10 14:23:57
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764082023554 Rango desde: '1' Rango hasta: '500' vigencia: '23/10/2026'

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121563227		RODRIGUEZ YEPEZ LADY DIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 12 nO. 14-20	BOGOTA-BOGDTA D.E.	7251173	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	36258147	9478457528	I	2024/12/06	2024/12/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1121563227	RODRIGUEZ LADY	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC4	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$0**	**$0**	**$377,300**

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121563227		RODRIGUEZ YEPEZ LADY DIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 12 nO. 14-20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7251173	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	362598475	9478457543	I	2024/11/08	2024/12/04	BANCO DE OCCIDENTE	25	$384,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1121563227	RODRIGUEZ LADY	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC4	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$3,700	$0	$211,700
PORVENIR	23031	800,224,808	8	1	$208,000	$3,700	$0	$211,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$200	$0	$7,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$200	$0	$7,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$2,900	$0	$165,400
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	$162,500	$2,900	$0	$165,400
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$6,800**	**$0**	**$384,100**


REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.121.563.227

RODRIGUEZ YEPEZ

LADY DIANA

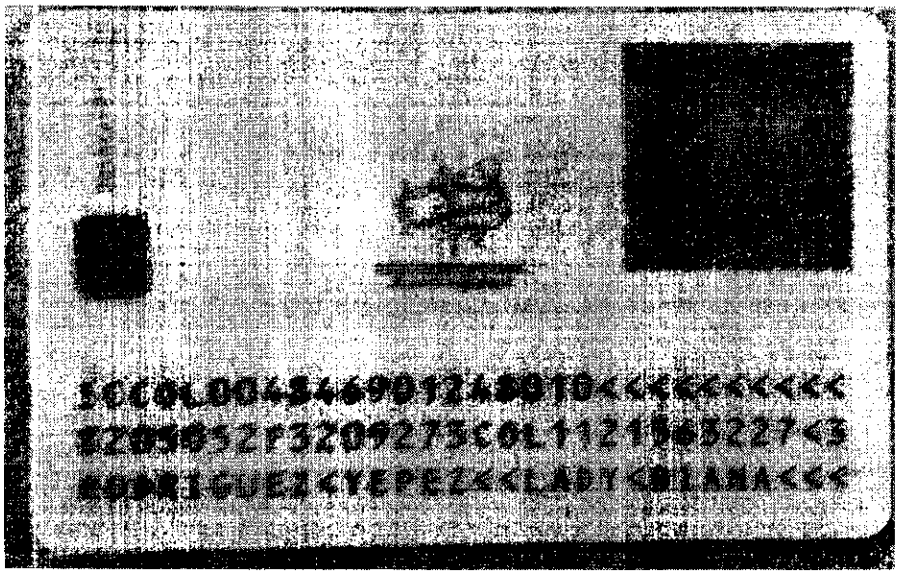
COL 1.68 F

05 MAYO 1982 B+

ZULIA-MARACAIBO (VENEZUELA)

20 SEPT 2022. MAICAO

22 SEPT 2032



Formulario del Registro Único Tributario

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141143853001

(415)7707212480084(8020) 000014114385300 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1122156322 7	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha 25	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1122156322 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	La Guajira 44	Maicao 430

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	YEPEZ	LADY	DIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	La Guajira 44	Maicao 430

41. Dirección principal: CR 23 CL 16 BRR PASTRANA

42. Correo electrónico: ladirodyep@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3009551560	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0090	2024 11 15	4711	2024 11 15	9602		

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 11 - 15 / 15 : 35: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del suficiente:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ YEPEZ LADY DIANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-11-2024 03:35:13PM

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Walapüin

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

00666c74bfa107ee94b7a1096a1f8ffcb4d22f0bb26603d1cc461d27a901b5a9cbb1a87ed5667cbb28d26086035e3e61

Número de documento:	DS6	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	10/12/2024	**Medio de pago:**	Débito Ahorro
Fecha de vencimiento:	10/12/2024	**Orden de compra:**	6
		Fecha de orden de compra:	30/11/2024

Datos del adquiriente

Razón social:	FUNDACION WALAPÛIN		
NIT del adquiriente:	901044375	**Régimen fiscal:**	O-49 No responsable de IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	DIOMEDES DE JESUS DIAZ DIAZ		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1124058712	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	La Guajira
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Maicao
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	MAICAO

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	IMPUESTOS %	Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	8	PROFESIONAL DE APOYO LOGISTICO	ZZ	2,00	2.050.000,00	0,00	0,00			4.100.000,00	Acumulado Semanal	04/12/2024

Datos totales

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	4.100.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	4.100.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**4.100.000,00**

Documento validado por la DIAN
2024-12-10 13:52:19
Documento generado el:
2024-12-10 13:52:18
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124058712		DIAZ DIAZ DIOMEDES DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 12 nO. 14-20	MAICAO-LA GUAJIRA	7251173	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2824-11	2024-11	523985571	9478452162	1	2024/12/04	2824/12/83	BANCO DE OCCIDENTE	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1124058712	DIAZ DIOMEDES	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/12/03 04:41 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124058712		DIAZ DIAZ DIOMEDES BE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 12 nD. 14-20	MAICAD-LA GUAJIRA	7251173	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	365241578	9478452216	1	2024/11/06	2024/12/03	BANCO DE OCCIDENTE	27	$384,600

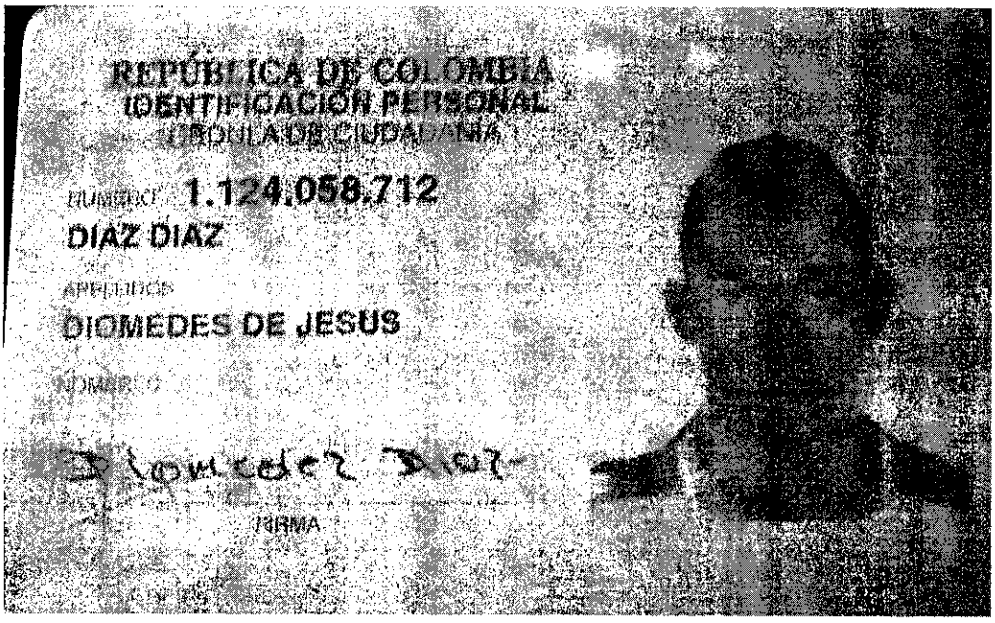
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

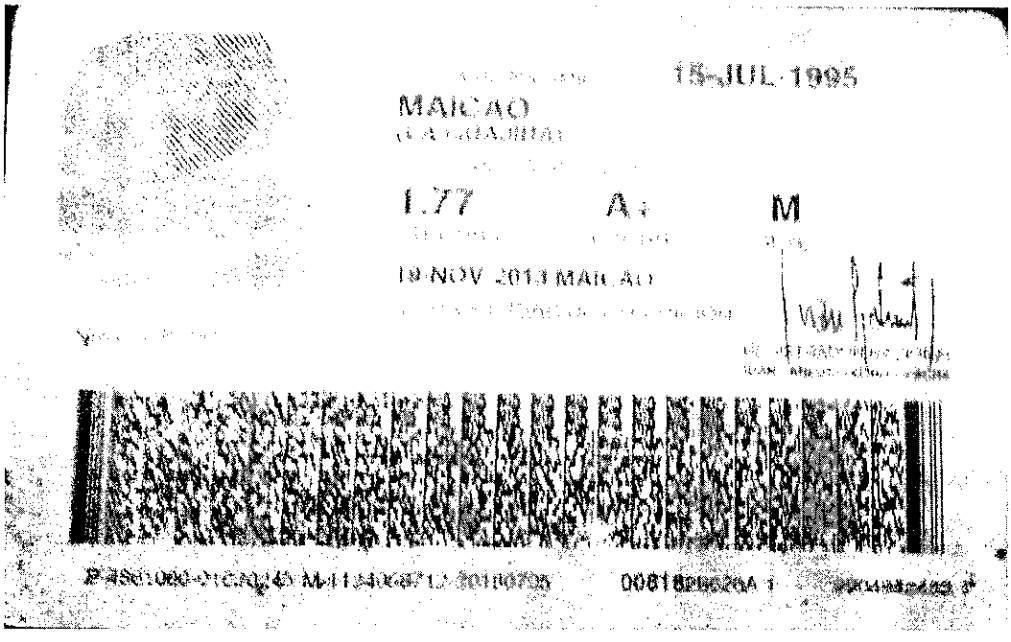
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1124058712	DIAZ DIOMEDES	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		8	$0	$0	14-23	38	$1,300,000	$6,800	0	$8	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,008	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$4,000	$0	$212,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$4,000	$0	$212,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$200	$0	$7,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$200	$0	$7,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$3,100	$0	$165,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$3,100	$0	$165,600
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$7,300**	**$0**	**$384,600**

2024/12/03 04:55 PM


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.124.058.712
DIAZ DIAZ
APELLIDOS
DIOMEDES DE JESUS
NOMBRES
FIRMA


15-JUL-1995
MAICAO
1.77
A+
M
19 NOV 2013 MAICAO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14756215594

(415)7707212489984(8020) 000001475621559 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 4 0 5 8 7 1 2	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 0 5 8 7 1 2	2 0 1 3 1 1 1 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	DIAZ	DIOMEDES	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 17 1 C 20 BRR SANTA ISABEL

42. Correo electrónico: diomedesdejesusdiaz@uniguajira.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 3 5 7 6 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 8 9 1	2 0 1 8 0 4 0 5	2 3 9 9	2 0 1 8 0 4 0 5				3 4 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 07 / 14 : 48: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firme del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ DIAZ DIOMEDES DE JESUS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA NO VALIDO SIN FIRMA AUTORIZADA

ORDEN DE SERVICIO N° 04-2024

Lugar: Maicao **Fecha:** 01 de Octubre del 2024 **Dep. Solicitante:** SERVICIO 03-024

Nombre o Razón Social: PAULA ANDREA ALMEIRA RUIZ **NIT/CC:** 1124073747

Dirección: MAICAO LA GUAJIRA **Teléfono:** **Ciudad:** Maicao

DESCRIPCION DEL SERVICIO:	Duración
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO	60 día

No.	Cantidad	Descripción
1		PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

Autoriza: **Tipo Solicitud:** Gastos de Viajes o Avances ○ Bienes y/o Servicios ◉

YOLANDA EPAUY
Representante Legal

Valor Orden: $ 4100.000

Factura IVA: SI () NO (●)

Suma que será cancelada previa presentación de la correspondiente factura de venta o cuenta de cobro, una vez surta los trámites pertinentes

PAULA ANDREA ALMEIRA RUIZ

Prestadora del servicio

Fecha: 30 de OCTUBRE de 2024

Nombre de la Cuenta	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO	$ 4100.000

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Walapüin

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

623fed5d4965424d707eea5182908fd5d874bc88e739396af7591dc83f577fa4b58304d7c5588a3f88c3432ad5fc26aa

Número de documento:	DS9	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	10/12/2024	**Medio de pago:**	Débito Ahorro
Fecha de vencimiento:	10/12/2024	**Orden de compra:**	9
		Fecha de orden de compra:	30/11/2024

Datos del adquiriente

Razón social:	FUNDACION WALAPÛIN		
NIT del adquiriente:	901044375	**Régimen fiscal:**	O-49 No responsable de IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	PAULA ANDRA RUIZ ALMEIRA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1124073747	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	La Guajira
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Maicao
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	MAICAO

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS		Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
								IVA	%			
1	8	PROFESIONAL DE APOYO LOGISTICO	ZZ	2,00	2.050.000,00	0,00	0,00			4.100.000,00	Por operación	10/12/2024

Datos totales

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	4.100.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	4.100.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**4.100.000,00**

Documento validado por la DIAN
2024-12-10 14:28:30
Documento generado el:
2024-12-10 14:28:29
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764082023554 Rango desde: '1' Rango hasta: '500' vigencia: '23/10/2026'

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124073747		ALMEIRA RUIZ PAULA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 9 12 23	MAICAO-LA GUAJIRA	7260344	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIDN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	S24369854	9478500191	I	2024/11/14	2024/12/04	BANCO DE OCCIDENTE	20	$382,700

LIQUIDACIDN DETALLADA DE APDRTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1124073747	ALMEIRA PAULA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADDRAS: 1)				1	$208,000	$3,000	$0	$211,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$3,000	$0	$211,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$2,300	$0	$164,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$162,500	$2,300	$0	$164,800
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$5,400**	**$0**	**$382,700**

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124073747		ALMEIRA RUIZ PAULA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 9 12 23	MAICAO-LA GUAJIRA	7260344	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	365985424	9478499321	I	2024/12/11	2024/12/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1124073747	ALMEIRA PAULA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$0**	**$0**	**$377,300**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.124.073.747
ALMEIRA RUIZ

APELLIDOS
PAULA ANDREA

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1998
PLATO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
02-DIC-2016 BARICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14830655914

(415)7707212489984(8020) 000001483065591 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 0 7 3 7 4 7	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 0 7 3 7 4 7	2 0 1 6 1 2 0 2

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALMEIRA	RUIZ	PAULA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal
CL 4 21 03

42. Correo electrónico andreaalmeira60@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 1 2 4 2 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 1 1	2 0 2 2 0 5 3 0	8 2 9 9	2 0 1 9 0 1 0 9				3 4 7 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones s que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 30 / 08 : 06: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá sar exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspsnsión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALMEIRA RUIZ PAULA ANDREA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Walapüin

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

2df57948d383d8ef5388b34847e25d14e426b433efc536c9578d62cf3d0c1d13bad511f25d4e309541075933d9c3e891

Número de documento:	DS2	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	28/11/2024	**Medio de pago:**	Débito Ahorro
Fecha de vencimiento:	28/11/2024	**Orden de compra:**	2
		Fecha de orden de compra:	28/11/2024

Datos del adquiriente

Razón social:	FUNDACION WALAPÛIN		
NIT del adquiriente:	901044375	**Régimen fiscal:**	O-49 No responsable de IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	TAMARA IRIARTES JULIO		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	56090336	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	La Guajira
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Maicao
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CALLE 16 5 39

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	IMPUESTOS %	Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	UNIDAD	ALQUILER DE CARPAS PARA EVENTOS DE 9METROS	60	16,00	121.875,00	0,00	0,00			1.950.000,00	Por operación	28/11/2024

Datos totales

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	1.950.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	1.950.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**1.950.000,00**

Documento validado por la DIAN
2024-11-28 15:21:26
Documento generado el:
2024-11-28 15:21:25
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764082023554 Rango desde: '1' Rango hasta: '500' vigencia: '23/10/2026'

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Walapüin

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

955616360e1887fcf9b7c5e293707162f8c487caa010cbccf94f97b09ba86a3c7e6ab8ba4efa6163d249d06bc540d1f4

Número de documento:	DS3	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	28/11/2024	**Medio de pago:**	Débito Ahorro
Fecha de vencimiento:	28/11/2024	**Orden de compra:**	3
		Fecha de orden de compra:	28/11/2024

Datos del adquiriente

Razón social:	FUNDACION WALAPÛIN		
NIT del adquiriente:	901044375	**Régimen fiscal:**	D-23 Agente de retención IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	TAMARA IRIARTES JULID		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	56090336	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	La Guajira
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Maicao
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CALLE 16 5 39

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	IMPUESTOS %	Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	4	SILLAS	ZZ	200,00	1.375,00	0,00	0,00			275.000,00	Por operación	28/11/2024
2	3	MESAS	ZZ	32,00	6.600,00	0,00	0,00			211.200,00	Por operación	28/11/2024

Datos totales

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	486.200,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	486.200,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**486.200,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Documento validado por la DIAN
2024-11-28 15:29:43
Documento generado el:
2024-11-28 15:29:42
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Número de Autorización: 18764082023554 Rango desde: '1' Rango hasta: '500' vigencia: '23/10/2026'

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/10/2024 - 09:37:38
Recibo No. S000580597, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x684hsCFXD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRICULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : TAMARA LUZ IRIARTES JULIO
Identificacion : CC. 56090336
N.I. : 56090336-8
Domicilio: Maicao, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 164223
Fecha de matrícula: 07 de marzo de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 02 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 16 23 98 BRR PASTRANA
Municipio : Maicao, La Guajira
Correo electrónico : tamarailiriarte@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106161969
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 16 23 98 BRR PASTRANA
Municipio : Maicao, La Guajira
Correo electrónico de notificación : tamarailiriarte@gmail.com

La persona natural, SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo previsto en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4772
Actividad secundaria Código CIIU: 4771
Otras actividades Código CIIU: 9499,4669

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : COMERCIO AL POR MENOR DE CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO Y SUCEDANEOS DEL CUERO. COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL). EL COMERCIO AL POR MENOR DE FLORES CORTADAS Y ARREGLOS FLORALES, SE INCLUYEN LAS ACTIVIDADES DE LAS FLORISTERIAS. EL ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situacion financiera.
Activo corriente: $0,00
Activo total: $15.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00

Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $15.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $15.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $30.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, titular(es) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TAMMY FLOWERS
Matrícula No.: 169221
Fecha de Matrícula: 07 de marzo de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 16 5 39BRR LOS OLIVOS
Municipio: Maicao, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/10/2024 - 09:37:38
Recibo No. S000580597, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x684hsCFXD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolucion 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $30,000,000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo CIIU : G4772.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentre emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14898288045

(415)7707212489984(8020) 000001489828804 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 6 0 9 0 3 3 6 | 8 — 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 6 0 9 0 3 3 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
IRIARTES	JULIO	TAMARA	LUZ

35. Razón social

36. Nombre comercial: TAMMY FLOWERS — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 16 5 39 BRR LOS OLIVOS

42. Correo electrónico: tamaraluziriarte@gmail.com

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3 1 0 6 1 6 4 9 6 9 — 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 2	2 0 2 2 0 3 0 7	4 7 7 1	2 0 2 2 0 3 0 7	4 7 7 4	6 8 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	55. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexas SI [X] NO [] — 60. No. de Folios: 3 — 61. Fecha: 2023 - 02 - 23 / 10 : 41: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HERNANDEZ PINTO LORAINE JULIETH

985. Cargo: Analista I

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Walapüin

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

94d298b1b019b3079090575c7ae9a21e5991dfe3a41ef6743cb3e42464d21d6498977c8f0e67959ec141515d8da8de73

Número de documento:	DS10	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	10/12/2024	**Medio de pago:**	Débito Ahorro
Fecha de vencimiento:	10/12/2024	**Orden de compra:**	9
		Fecha de orden de compra:	30/11/2024

Datos del adquiriente

Razón social:	FUNDACION WALAPÛIN		
NIT del adquiriente:	901044375	**Régimen fiscal:**	O-49 No responsable de IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	jose jose diaz rodriguez		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1006743622	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	La Guajira
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Maicao
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	MAICAO

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	IMPUESTOS %	Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	10	alquiler de vehiculo todo terreno campero	ZZ	1,00	6.537.000,00	0,00	0,00			6.537.000,00	Por operación	10/12/2024

Datos totales

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	6.537.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	6.537.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**6.537.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Documento validado por la DIAN
2024-12-10 17:29:38
Documento generado el:
2024-12-10 17:29:37
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Número de Autorización: 18764082023554 Rango desde: '1' Rango hasta: '500' vigencia: '23/10/2026'

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: II

POTENCIA: 158

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482012000503385

DE: I

FECHA IMPORT: 16/11/2012

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 11/12/2012

FECHA EXP. LIC. TTO: 04/06/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRANSITO

SDM - BOGOTA D.C.





LT06003707199

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023076627

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
NCS555	TOYOTA	FORTUNER	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.694	GRIS OSCURO MICA METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	7

NÚMERO DE MOTOR: 2TR7375685

REG: N

VIN: 8AJYX59GXD9100666

NUMERO DE SERIE: ******

REG: N

NUMERO DE CHASIS: 8AJYX59GXD9100666

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): TOBON RODRIGUEZ LINA MARCELA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 38668018

SOAT

PREVISORA

15006197413298000	NDS555	VEHICULO PARA TRANSPORTE	PARTICULAR		2019

TOYOTA		WAGON
FORTUNER		

8TR73756S5	8AJTX59GXDV[illegible]00	8AJTX59GXN0100206	0.00

MENDEZ BOLAÑO FRANK ANTONIO	3013622676		84088224	MAB[illegible]

AT1324	15	12704		FRCI

622	$ 916200	$ 477400	$ 2100	263,13	
				701,68	TRIBUT
				8,77	(UVT)
$ 1397100				180	SALAR
				750	LEGAL
					DIARI
					VIGE

Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 14[illegible], 150, 211, 212, 221, 222, 231, 2[illegible], 413, 910, 920.
Decreto 2044 de 2022.
Para las demás tarifas no aplica [illegible] (1).

RECUERDE QUE

[illegible] la póliza de SOAT se [illegible] de la [illegible] S.A.
[illegible] [illegible] [illegible] [

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 170305452

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL WAALEKAI SAS MAICAO

NIT: 900716337

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-006-002

Fecha de expedición: 2023/12/16

Fecha de vencimiento: 2024/12/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	NCS555	**CLASE:**	CAMPERO
MARCA:	TOYOTA	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	2694	**NRO. MOTOR:**	2TR7375685
NRO. CHASIS:	8AJYX59GXD9100666	**VIN:**	8AJYX59GXD9100666
LÍNEA:	FORTUNER		
COLOR:	GRIS OSCURO MICA METALICO		

NOMBRE PROPIETARIO: FRANK A. MENDEZ B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARTA LILIANA RUIZ LUGO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 170305452

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL WAALEKAI SAS MAICAO

NIT: 900716337

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-006-002

Fecha de expedición: 2023/12/16

Fecha de vencimiento: 2024/12/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	NCS555	**CLASE:**	CAMPERO
MARCA:	TOYOTA	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	2694	**NRO. MOTOR:**	2TR7375685
NRO. CHASIS:	8AJYX59GXD9100666	**VIN:**	8AJYX59GXD9100666
LÍNEA:	FORTUNER		
COLOR:	GRIS OSCURO MICA METALICO		

NOMBRE PROPIETARIO: FRANK A. MENDEZ B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

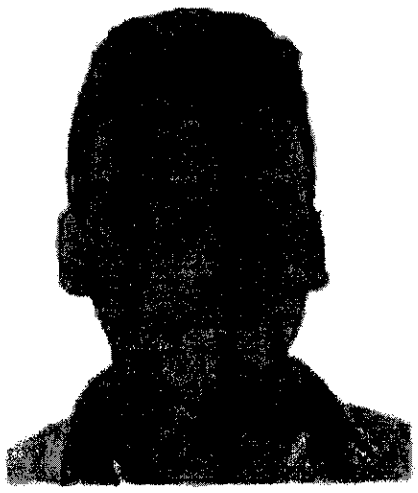
NUMERO 1.006.743.622

DIAZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

JOSE JOSE

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 05-ENE-2001

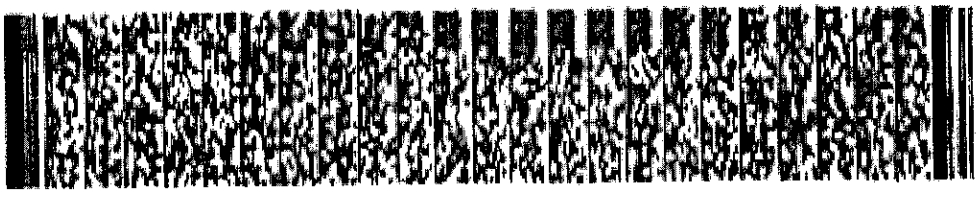
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-ENE-2019 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO



0-4501000-01133648-M-1006743622-20200220 0070207516A 1 8500316968

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1006743622

NOMBRE

JOSE JOSE DIAZ RODRIGUEZ

FECHA DE NACIMIENTO

05-01-2001

SANGRE-RH

B+

FECHA DE EXPEDICION

31-01-2022



DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Walapüin

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

f13a5b0afe7e1796eb9b84b2b6dadc6e7e237b3135b3408c09f92956ac45f9cfe0a7dd1f8ff589150923a07b834375da

Número de documento:	DS1	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	25/11/2024	**Medio de pago:**	Débito Ahorro
Fecha de vencimiento:	25/11/2024	**Orden de compra:**	01
		Fecha de orden de compra:	25/11/2024

Datos del adquiriente

Razón social:	FUNDACION WALAPÛIN		
NIT del adquiriente:	901044375	**Régimen fiscal:**	O-48 Impuesto sobre las ventas
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	KARINA SERNA BUSTAMANTE		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1124058599	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	La Guajira
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Maicao
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CARRERA 20 CON CALLE15

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	IMPUESTOS %	Valor de Venta por Ítem	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	2	Refrigerios reforzado Pastelitos horneados de carne / jamón y queso y/o pollo con jamón y queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack en 250 ml.	S8	160,00	12.875,00	0,00	0,00			2.060.000,00	Acumulado Semanal	25/11/2024

Datos totales

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	2.060.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	2.060.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**2.060.000,00**

Documento validado por la DIAN
2024-11-25 17:14:27
Documento generado el:
2024-11-25 17:14:26
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141099960571

(415)7707212489584(8020) 000014109996057 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 0 2 0 6 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1124020684	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SERNA	BUSTAMANTE	KARINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
RESTAURANTE CIELO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal
CL 16 19 49 BRR EL CARMEN

42. Correo electrónico kariserbus@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 3 6 5 3 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 1 0 0 1 2 7						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9 5 0

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 06 / 20 : 47: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO DE USO EXCLUSIVO DE LA DIAN

CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
SERNA BUSTAMANTE KARINA
Fecha expedición: 2021/03 26 - 14:39:45 **** Recibo No. S000334012 **** Num. Operación. 01-NOS-CAJA-20210326-0022
LA MATRÍCULA MERCANTIL PRDPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN ZeRPspuger

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSDNA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DDMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SERNA BUSTAMANTE KARINA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CéDULA DE CIUDADANIA - 1124020684
NIT : 1124020684-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : RIOHACHA
DOMICILIO : MAICAO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 107023
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 27 DE 2010
ULTIMO AÑO RENDVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 26 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 2,500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 16 NRO. 19 - 49 BRR EL CARMEN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 44430 - MAICAO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7256238
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3184668932
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : kariserbus@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 16 NRO. 19 - 49 BRR EL CARMEN
MUNICIPIO : 44430 - MAICAO
TELÉFONO 1 : 7256238
TELÉFONO 2 : 3184668932
CORREO ELECTRÓNICO : kariserbus@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : kariserbus@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

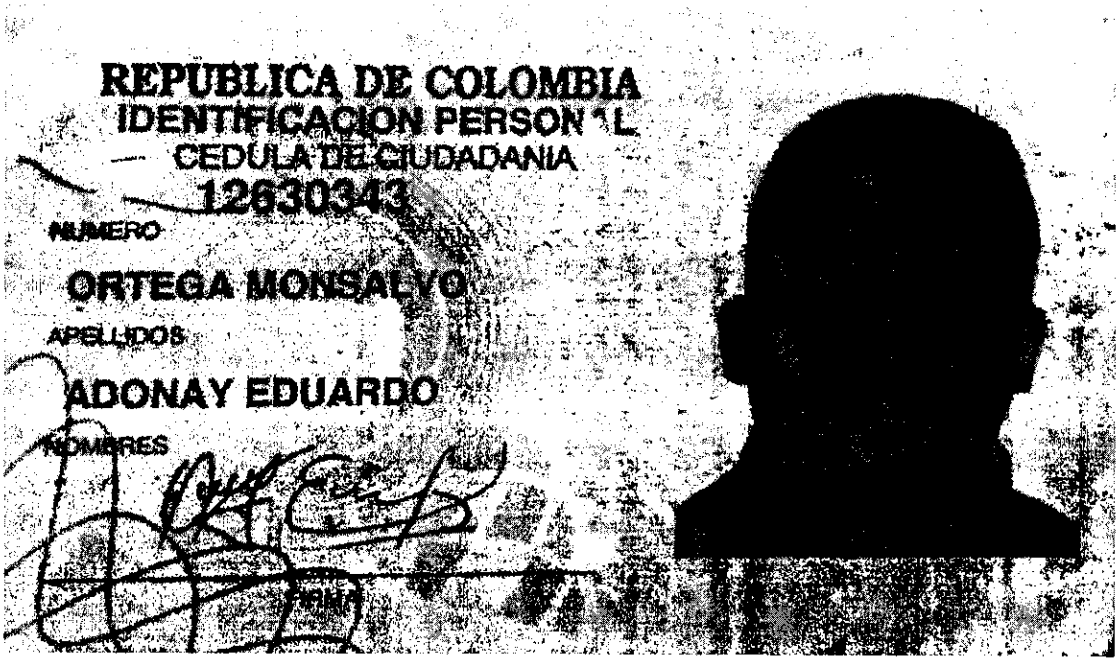
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 15611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS

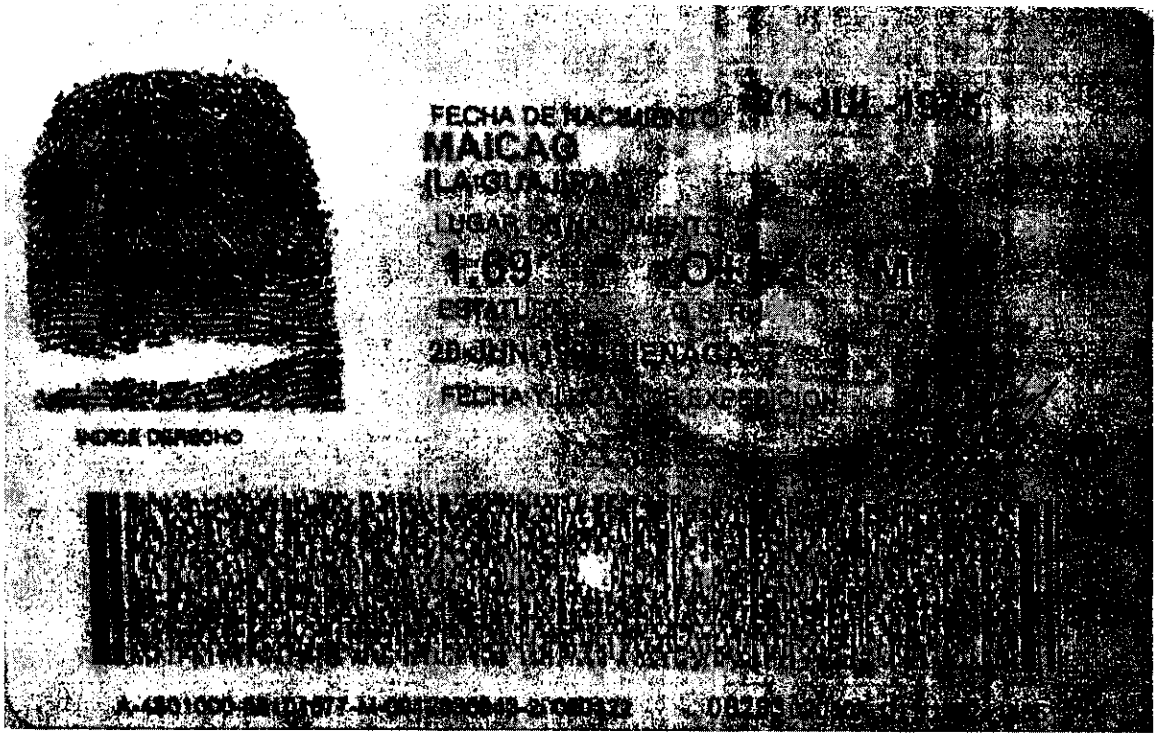
CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURIEDICCIÓN DE ESTA CÀMARA DE COMERCIO:

***** NDMBRE ESTABLECIMIENTD :** RESTAURANIE CIELD
MATRICULA : 107024
FECHA DE MATRICULA : 2010D127
FECHA DE RENOVACION : 20210326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12630343
NUMERO
ORTEGA MONSALVO
APELLIDOS
ADONAY EDUARDO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 15/02/2024 - 09:12:28
Recibo No. S000529601, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VvSKHXzJM3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ADONAY EDUARDO ORTEGA MONSALVO
Identificación : CC. - 12630343
Nit : 12630343-8
Domicilio: Maicao, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 96841
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 2007
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 12 13 64 - Centro
Municipio : Maicao, La Guajira
Correo electrónico : sepielectronic@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3127593336
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 12 13 64 - Centro
Municipio : Maicao, La Guajira
Correo electrónico de notificación : sepielectronic@yahoo.es
Teléfono para notificación 1 : 3127593336
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9007
Actividad secundaria Código CIIU: S9521
Otras actividades Código CIIU: N7729 G4742

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de espectaculos musicales en vivo. Mantenimiento y reparacion de aparatos electronicos de consumo. Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domesticos n.C.P.. Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $4.400.000,00
Activo no corriente: $0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSDNA NATURAL

Fecha expedición: 15/02/2024 - 09:12:28
Recibo No. S000529601, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VvSKHXzJM3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?emprasa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Activo total: $4.400.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $4.400.000,00
Pasivo más patrimonio: $4.400.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $36.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ORTEGA PRODUCCIONES SERVICIOS Y LOGISTICA
Matrícula No.: 96842
Fecha de Matrícula: 29 de mayo de 2007
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 12 13 64 - Centro
Municipio: Maicao, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 15/02/2024 - 09:12:28
Recibo No. S000529601, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VvSKHXzJM3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $36.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9007.

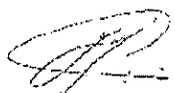
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14982252026

(415)7707212489984(8020) 000001498225202 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 6 3 0 3 4 3	8	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 6 3 0 3 4 3	1 9 9 4 0 6 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Ciénaga 1 8 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTEGA	MONSALVO	ADONAY	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ORTEGA PRODUCCIONES SERVICIOS Y LOGISTICA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Malcao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 12 13 64 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: sepielectronic@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 2 1 6 7 3 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 1 2 0 1 1 0	9 5 2 1	2 0 0 7 0 5 2 9	7 7 2 9	4 7 4 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	9	5	2																					

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Mode / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 15 / 13 : 25: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 16[illegible] del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTEGA MONSALVO ADONAY EDUARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-02-2024 01:25:57PM

DESECHABLES DEL CARIBE D.R.

Factura Electrónica De Venta No

DC No. 2635

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077434109 que habilita desde DC 2327 hasta DC 10000. Vence 2025-02-20

DIGNORIS DE JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Nit 56083523

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4759 8.00 X 1000

CLIENTE	FUNDACION WALAPUIN		
NIT	901044375 4		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 25 18 BRR PASTRANA		Maicao	3043783050

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
10/12/2024	10/12/2024	BRYAN ROJAS NARVAEZ	Contado

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	1568	AGUA GENESIS 300ML PACA X24 UND	12	Und.	18.000	0%	0	216.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	216.000
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	216.000
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	216.000

Valor en Letras

DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 10/12/2024 18:01:25

Medios de Pago: Efectivo

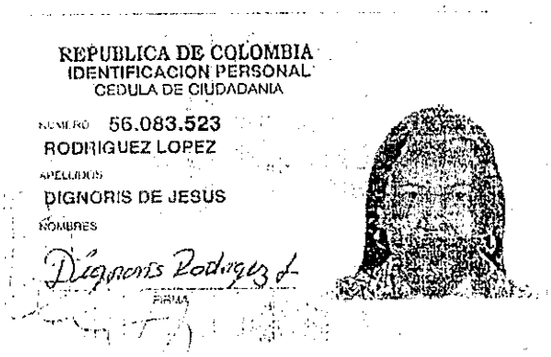
CRA 15 14 27 Teléfono 3045358249 Maicao

Correo Electrónico DESECHABLESDELCARIBEDR@GMAIL.COM

CUFE: c01dd69a076ebea368c9f8310f317a08a86e115a6a4b7fc40a3b1ef5a30a69acdc5b9438e775894a8736741f2699cfd5--Expedición:10/12/2024 06:07 PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 56.083.523
RODRIGUEZ LOPEZ
APELLIDOS
DIGNORIS DE JESUS
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1972
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 AB+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-JUN-1991 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1801003-00740606-F-0056083523-20110825 0048017813A 1 4240593

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/03/2024 - 17:02:38
Recibo No. S000538052, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B9UpN6SkdQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILID

Nombres y apellidos : DIGNORIS DE JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
Identificación : CC. - 56083523
Nit : 56083523-1
Domicilio: Maicao, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 115994
Fecha de matrícula: 14 de febrero de 2012
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 NRO 23-99 BRR PASTRANA
Municipio : Maicao, La Guajira
Correo electrónico : dignoris2109@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3005011357
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 18 NRO 23-99 BRR PASTRANA
Municipio : Maicao, La Guajira
Correo electrónico de notificación : dignoris2109@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3005011357
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4759
Actividad secundaria Código CIIU: G4711
Otras actividades Código CIIU: G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de productos desechables,vasos,platos,portacomidas y cervilletas comercio al por menor de alimentos,enlatados,salsa de tomate y salsamentarias en general comercio al por menor de articulos de papeleria y variedades en general

INFORMACIDN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $8.000.000,00
Activo no corriente: $0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/03/2024 - 17:02:38
Recibo No. S000538052, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B9UpN6SkdQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matricula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Activo total: $8.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $8.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $8.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $150.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DESECHABLES DEL CARIBE.CR
Matrícula No.: 113995
Fecha de Matrícula: 14 de febrero de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 15 NRO. 14 - 28 BRR CENTRO
Municipio: Maicao, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/03/2024 - 17:02:38
Recibo No. S000538052, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B9UpN6SkdQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $150.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : G4759.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14899271676

(415)7707212489984(8020) 000001489927167 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 6 0 8 3 5 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 6 0 8 3 5 2 3	1 9 9 1 0 6 2 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	LOPEZ	DIGNORIS	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DESECHABLES DEL CARIBE. DR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CR 15 14 27

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
desechablesdelcaribedr@gmail.com		3 0 0 3 0 2 0 9 0 5	3 0 4 5 3 5 8 2 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 9	2 0 1 2 0 2 1 4	4 7 1 1	2 0 1 2 0 2 1 4	4 7 6 1		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 8 5 2

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Moda | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 02 - 27 / 17 : 33: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que le DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: RODRIGUEZ LOPEZ DIGNORIS DE JESUS

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-05-2024 03:46:09PM

Contrato No.	**MC-CPS-MM-021-2024**
Entidad contratante:	**MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA**
Nit.	**892120020-9**
Contratista:	**FUNDACIÓN WALAPUIN**
Nit.	**901044375-4**
Representante Legal:	**YOLANDA EPIAYU**
Cedula:	**1.124.058.599 expedida en Maicao**

Entre los suscritos a saber **MARGARITA ROSA CRESPO HABIB**, identificada con C.C. No. 1.036.621.602 en calidad de Secretaria de Planeación, encargada de las funciones como Alcalde como Alcalde Municipal, según Decreto de encargo No. 379 del 18 de septiembre de 2024, actuando en nombre y representación del municipio de Maicao, La Guajira, con NIT.892120020-9, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la constitución política, artículo 11 de la ley 80 de 1993, artículo 32 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012; quien para los efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO** por una parte; y por la otra la **FUNDACIÓN WALAPUIN**, con Nit. **901044375-4**, representada legalmente por **YOLANDA EPIAYU**, identificada con C.C. No. **1.124.058.599** expedida en Maicao, quien se denominará **EL CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto: **"APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO"**

2) Plazo: DOS (2) MESE. Este plazo iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente o a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución del contrato y activación del botón electrónico de inicio, sin exceder en ningún caso el treinta y uno (31) de diciembre del 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento como la expedición del Registro Presupuestal correspondiente.

3) Obligaciones: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Con ocasión a la contratación, las actividades a desarrollar y que determinan el alcance del contrato a suscribirse son las siguientes,

ITEM	COMPONENTES	CANT.	UNID.	DURACIÓN (MESES)	VALOR (UNITARIO)	V/TOTAL
1	COMPONENTE HUMANO					
1.1	Coordinador administrativo del proyecto.	1	Pers.	2	$ 5.000.000	$ 10.000.000
1.2	profesional de apoyo	1	Pers.	2	$ 3.900.000	$ 7.800.000
1.3	Apoyo Logístico: (Bachiller que apoyo con la organización y logistica de la campaña)	4	Pers.	2	$ 2.050.000	$ 16.400.000
					sub total	$34.200.000
2	COMPONENTE LOGISTICO					
ITEM	COMPONENTES	CANT.	UNID.	DURACIÓN (VECES)	VALOR (UNITARIO)	V/TOTAL
2.1	Alquiler de carpas de 9 mts X 6 mts de calidad en tela de PVC resistente con estructura de Tubos de acero.	8	Unid	4	$ 125.000	$ 4.000.000
2.2	Alquiler de sillas plásticas sin brazos	100	Unid	4	$ 1.375	$ 550.000
2.3	Alquilar de mesas plásticas cuadradas de 72,5 cm x 85,6 cm	16	Unid	4	$ 6.600	$ 422.400
2.4	Volantes informativos media carta en papel Bond de 75 GRS Full Color (Volantes para entregar a la población Maicaera con información del proyecto a ejecutar)	150	Unid	N/A	$ 1.814	$ 272.100

2.5	Pendón de 2 mts de alto por 1.40 mts de ancho en banner full color, sobre el tema de la actividad en mención.	2	Unid	N/A	$ 429.000	$ 858.000
2.6	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos	1	día	4	$ 280.726	$ 1.122.904
2.7	Chalecos: (Tipo de Prenda: Chaleco En Drill Nacional Para la Dotación Tipo Periodista; Tallas: S - M - L - XL	6	unid	N/A	$ 78.000	$ 468.000
2.8	Suéter tipo polo estampados con distintivos para el personal que hace parte del proyecto	6	unid	N/A	$ 59.000	$ 354.000
2.9	Gorra estampada en drill liviano de excelente calidad: visera de seis costuras; botón forrado frente fusionado, entretelado interior, tafilete, absorbente en poliéster algodón, cierre velcro.	6	unid	N/A	$ 32.000	$ 192.000
2.10	Alquiler de vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick up ya sea cabinado, o doble cabina o de vagón con capacidad mínima de 4 pasajeros (incluye conductor, combustible). Dedicación o tiempo completo durante el desarrollo de la campaña	1	und	N/A	$ 13.074.000	$ 13.074.000
					subtotal	$ 21.313.404

ITEM	COMPONENTE DE HIDRATACIÓN Y ALIMENTACIÓN	CANT.	UNID.	DURACIÓN (VECES)	VALOR UNITARIO	V/TOTAL
3.1	Hidratación: pacas de 24 unidades en botellas de agua de 300 ml	24	Unid	N/A	$ 18.000	$ 432.000
3.2	Refrigerios reforzado Pastelitos horneados de carne y/o jamón y queso y/o pollo con jamón y queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack en 250 ml.	80	und	4	$ 12.875	$ 4.120.800
					sub total	$ 4.548.800
				VALOR TOTAL		$ 60.065.404

Serán Obligaciones Específicas del Contratista las siguientes:

1. Ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Estudios Previos, Anexo Complementario Definitivo, invitación Pública, la propuesta y el contrato.
2. Adquirir y utilizar por su cuenta y riesgo los materiales y equipos necesarios para la ejecución de los servicios.
3. Garantizar y asumir todos los costos del transporte de los alimentos y el personal para cuando se exija la prestación del servicio conforme las especificaciones

técnicas.

4. Presentar la documentación mínima reglamentaria para la circulación de vehículos tales como licencia de tránsito, certificado de revisión técnico-mecánica y Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).
5. El contratista deberá vincular o contratar para la ejecución del respectivo contrato a población en condición de especial protección, tales como las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas, dada la naturaleza del contrato a suscribir, el objeto y el alcance de las obligaciones a desarrollar, lo anterior en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015 adicionado a este por el artículo3 del Decreto 1860 de 2021.
6. El servicio contratado debe prestarse en los sitios descritos y en los días y horarios requeridos, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.
7. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato, proponiendo alternativas de solución a las mismas y atendiendo las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
8. Preparar en forma inmediata los daños derivados de su actividad, asumiendo por su cuenta los costos y gastos.
9. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el supervisor designado.
10. El Contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.
11. Presentar en el SECOP II la factura de venta electrónica (en caso de estar obligado) o su equivalente, previa certificación del Supervisor del contrato.
12. Las demás obligaciones que sean derivadas del objeto contractual de la presente Convocatoria Pública.

Serán <u>Obligaciones Generales</u> del Contratista las siguientes:

1. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, financieras, jurídicas y técnicas estipuladas en el Pliego de Condiciones, y de acuerdo con la propuesta aceptada por la Entidad.
2. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad de EL MUNICIPIO, salvo requerimiento de autoridad competente.
3. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato, y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a EL MUNICIPIO, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones que pudieran presentarse.
6. Reportar por escrito, de manera inmediata a EL MUNICIPIO, a través del Supervisor designado, cualquier novedad, anomalía o situación irregular que se presente que pueda afectar la correcta ejecución contractual.
7. Entregar los informes específicos o extraordinarioa referidos a la ejecución del contrato, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.
8. Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistemas General de Seguridad

	Social (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST, y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten. 9. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el Contratista haya de emplear para la ejecución del presente contrato y presentar para el trámite de pagos, copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado. 10. Cumplir con los términos, condiciones y deberes de protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, y Decretos Reglamentarios, así como las normas que las modifiquen, aclaren, complementen o sustituyan. 11. El Contratista deberá constituir una garantía única con los amparos de cumplimiento y otros que puedan determinarse por la naturaleza del objeto contratado, las cuales mantendrá vigentes por el tiempo pactado. 12. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 13. Acatar las instrucciones que, para el desarrollo del contrato, imparta el MUNICIPIO por conducto del Supervisor designado. 14. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere. **<u>Obligaciones del Municipio:</u>** 1. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el Contratista. 2. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del prasente contrato. 3. Suministrar la información que previamente requiera el Contratista en relación con el objeto del presente contrato. 4. Suscribir conjuntamente con el Contratista las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato. 5. Aprobar la garantía única que en debida forma constituya el Contratista. 6. Designar o ejercer la Supervisión del contrato con el fin de vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones, y las normatividades aplicables de acuerdo al objeto contractual. 7. Formular las observaciones por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del Contratista. 8. Liquidar el contrato. 9. Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.
4) Valor	El Valor del contrato será de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L ($ 59.965.404,00)**, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, con cargo al rubro 2269-01 del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2408130001 del 13 de agosto de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto Municipal.
5) Forma de pag	El Municipio de Maicao, pagará al Contratista el cien por ciento (100 %) del valor del contrato una vez se haya verificado por parte del supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, y previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato y que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía,

tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

Los pagos se harán previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.

El Municipio pagará al Contratista hasta dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación de la respectiva factura y/o cuenta de cobro por parte del Contratista, en la dependencia correspondiente, una vez recibida la factura a entera satisfacción, y se dé cumplimiento a los requerimientos contractuales y requisitos de ley.

Nota No.001. Los gastos de entrega y/o desplazamiento que se causen por la ejecución del contrato, así como también las variaciones de precio si a ello hubiese lugar, deben estar incluidos dentro del valor total del contrato, por tanto, La Entidad no asume costos adicionales.

Nota No.002. La Entidad no puede contraer con el Contratista obligación alguna respecto a salarios, prestaciones sociales y/o indemnizaciones de carácter laboral que correspondan al personal que vinculen a sus labores para dar cumplimiento al contrato.

Nota No.003. El pago se realizará en la entidad bancaria, cuenta de ahorros o corriente indicada por el contratista previa presentación de los documentos exigidos en el proceso contractual y estará sujeto a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), aprobado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota No.004. Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para el efecto el Municipio de Maicao realizará las retenciones a que haya lugar.

Nota No.005. Los impuestos a Nivel Nacional (IVA y Retenciones en la Fuente) a cargo del contratista, se aplicarán de acuerdo con la naturaleza del mismo establecida en el RUT: Persona Natural o Persona Jurídica de conformidad con el régimen que le resulte aplicable.

PAGO DE ANTICIPOS:

La entidad entregará por concepto de anticipo, la suma equivalente veinte por ciento (20%) del valor del futuro contrato. Dicho anticipo será amortizado en igual proporción de cada pago realizado al Contratista. El anticipo no constituye requisito de ejecución del contrato, por lo tanto, el inicio del contrato no estará supeditado al giro del mismo.

El anticipo entregado al Contratista se destinará al cubrimiento de los costos iniciales en que este debe incurrir para la ejecución del objeto pretendido.

De celebrarse el contrato, el Contratista deberá presentar, un plan de Inversión para la utilización del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el supervisor designado y seguir so pena de imposición de multa por parte del MUNICIPIO y de la posibilidad de hacer efectiva la póliza garantía constituida para su BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN.

	Para la entrega del anticipo, debe cumplirse con los siguientes requisitos: **a.** Que se haya perfeccionado el contrato en el SECOP II. **b.** Que se haya expedido por parte de EL MUNICIPIO el correspondiente registro presupuestal y registrado en el SECOP II. **c.** Que se haya constituido la Garantía única y que esta se haya aprobado por parte de EL MUNICIPIO en el SECOP II. **d.** Que se presente un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de EL MUNICIPIO. **Nota:** El manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo, deberá realizarse en cuenta bancaria de ahorros separada. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al Tesoro.
6) Garantía	**Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto, el alcance de las obligaciones, la cuantía del contrato y la calidad del servicio para la ejecución del contrato que se suscriba; de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía de Maicao, considera conveniente que el futuro contratista constituya una Garantía Única de Cumplimiento, con las siguientes características:** **Amparo** / **Monto del Amparo** / **Vigencia** Cumplimiento — 10% del valor total del contrato — Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales — 5% del valor total del contrato — Vigente por el plazo total del contrato y (3) años más Calidad del servicio — 10% del valor total del contrato — Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
7) Supervisión	El Municipio de Maicao, efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través de la Dirección de Participación Ciudadana adscrita a la Secretaría de Gobierno Municipal o mediante el funcionario que el señor Alcalde Municipal en calidad de ordenador del gasto designe por escrito, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al CONTRATISTA.
8) Cláusulas excepcionales: interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad	Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de Interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.
9) Exclusión de relación laboral	Teniendo en cuenta que el CONTRATISTA actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente a EL MUNICIPIO, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el MUNICIPIO y el CONTRATISTA o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.
10) Causales de Terminación:	Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a. Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a EL MUNICIPIO. b. Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. c. Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. d. Unilateralmente por incumplimiento del contratista. PARÁGRAFO: La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.
11) Multas:	En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los Supervisores

	en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA**, y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor de EL MUNICIPIO multas equivalentes al uno por dos (2 %) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10 %) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
12) Cláusula pen	Si el **CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará a EL MUNICIPIO hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
13) Documentos integrantes del contrato:	Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: a. El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el MUNICIPIO en desarrollo del proceso. b. La propuesta del CONTRATISTA y los documentos adjuntos presentados con la misma. c. Las instrucciones escritas al CONTRATISTA para la ejecución de los trabajos. d. Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.
14) Requisitos d perfeccionamien y ejecución:	El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: 1. Registro Presupuestal. 2. Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte del CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte de EL MUNICIPIO. PARÁGRAFO: El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.
15) Declaracione	Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal o al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir, el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan. Este es un clausulado complementario al contrato electrónico suscrito en la plataforma transaccional del SECOP II.
16) Seguridad de información y confidencialidad	El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por el MUNICIPIO y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidenclalidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO: La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.
17) Indemnidad:	El **CONTRATISTA**, mantendrá indemne a EL MUNICIPIO contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra **EL MUNICIPIO** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a **EL MUNICIPIO** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. El **MUNICIPIO**, a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez

	reconocerá los costos que éstos ocasionen a **EL MUNICIPIO**, sin que la responsabilidad del **CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que **EL MUNICIPIO** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el **CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa de **EL MUNICIPIO** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que **EL MUNICIPIO** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **MUNICIPIO** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude el **CONTRATISTA**.
18) Notificaciones	El Contratante, correo electrónico: oficinadecontratacion@maicao-laguajira.gov.co El Contratista, correo electrónico: walapuin.intercultural@gmail.com

Por el municipio de Maicao, La Guajira	Por el Contratista
MARGARITA ROSA CRESPO HABIB Alcalde Municipio de Maicao. Decreto de encargo No. 379 del 18 de septiembre de 2024	**YOLANDA EPIAYU** C.C. No. 1.124.058.599 expedida en Maicao Representante Legal de **FUNDACIÓN WALAPUIN** Nit. No. 901044375-4

Aprobó: **Rosmy Ruth López Bolívar**
Directora Administrativa de Contratación

SPRESUPUESTO ECONOMICA

APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO A LA IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA DENOMINADA "EN EL CORAZON DE MAICAO" EN FAVOR DE LA POBLACION RESIDENTE EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO

ITEM	COMPONENTES	CANT.	UNID.	DURACIÓN (MESES)	VALOR (UNITARIO)	V/TOTAL
1	COMPONENTE HUMANO					
1.1	Coordinador administrativo del proyecto,	1	Pers.	2	$ 5.000.000	$ 10.000.000
1.2	profesional de apoyo	1	Pers.	2	$ 3.900.000	$ 7.800.000
1.3	Apoyo Logístico: (Bachiller que apoye con la organización y logística de la campaña)	4	Pers.	2	$ 2.050.000	$ 16.400.000
					sub total	$ **34.200.000**
2	COMPONENTE LOGÍSTICO					
ITEM	**COMPONENTES**	**CANT.**	**UNID.**	**DURACIÓN (VECES)**	**VALOR (UNITARIO)**	**V/TOTAL**
2.1	Alquiler de carpas de 9 mts X 6 mts de calidad en tela de PVC resistente con estructura de Tubos de acero.	8	Unid	4	$ 121.875	$ 3.900.000
2.2	Alquiler de sillas plásticas sin brazos	100	Unid	4	$ 1.375	$ 550.000
2.3	Alquiler de mesas plásticas cuadradas de 72,5 cm x 85,6 cm	16	Unid	4	$ 6.600	$ 422.400
2.4	Volantes informativos media carta en papel Bond de 75 GRS Full Color (Volantes para entregar a la población Maicaera con información del	150	Unid	N/A	$ 1.814	$ 272.100

	proyecto a ejecutar)					
2.5	Pendón de 2 mts de alto por 1.40 mts de ancho en banner full color, sobre el tema de la actividad en mención.	2	Unid	N/A	$ 429.000	$ 858.000
2.6	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos	1	día	4	$ 280.726	$ 1.122.904
2.7	Chalecos: (Tipo de Prenda: Chaleco En Dril Nacional Para Dotación Tipo Periodista; Tallas: S - M - L - XL	6	unid	N/A	$ 78.000	$ 468.000
2.8	Suéter tipo polo estampados con distintivos para el personal que hace parte del proyecto	6	unid	N/A	$ 59.000	$ 354.000
2.9	Gorra estampada en drill liviano de excelente calidad: visera de seis costuras, botón forrado frente fusionado, en citado interior, tafilete, absorbente en poliéster algodón, cierre velcro	6	unid	N/A	$ 32.000	$ 192.000
2.10	Alquiler de vehículo todo terreno, campero	1	und	N/A	$ 13.074.000	$ 13.074.000

	o camioneta o pick up ya sea cabinado, o doble cabina o de vagón con capacidad mínima de 4 pasajeros (incluye conductor, combustible). Dedicación a tiempo completo durante el desarrollo de la campaña					
					subtotal	**$ 21.213.404**
3	**COMPONENTE DE HIDRATACIÓN Y ALIMENTACIÓN**					
ITEM	**COMPONENTES**	**CANT.**	**UNID.**	**DURACIÓN (VECES)**	**VALOR (UNITARIO)**	**V/TOTAL**
3.1	Hidratación: pacas de 24 unidades en botellas de agua de 300 ml	24	Unid	N/A	$ 18.000	$ 432.000
3.2	Refrigerios reforzado Pastelitos horneados de carne / jamón y queso y/o pollo con jamón y queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack en 250 ml.	80	und	4	$ 12.875	$ 4.120.000
					sub total	**$ 4.548.800**
					VALOR TOTAL	***$ 59.965.404***

Yolanda Epiayu

YOLANDA EPIAYU
REPRESENTANTE LEGAL
Maicao- La Guajira

CRONOGRAMA OFICIAL

APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO A LA IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA DENOMINADA "EN EL CORAZON DE MAICAO" EN FAVOR DE LA POBLACION RESIDENTE EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO

ITEM	COMPONENTES	MES 1	MES 2
1.1	Coordinador administrativo del proyecto,	x	X
1.2	profesional de apoyo	x	X
1.3	Apoyo Logístico: (Bachiller que apoye con la organización y logística de las campañas)	x	X
2.1	Alquiler de carpas de 9 mts X 6 mts de calidad en tela de PVC resistente con estructura de Tubos de acero. 1 carpa por punto de pago	x	X
2.2	Alquiler de sillas plásticas sin brazos	x	X
2.3	Alquiler de mesas plásticas cuadradas de 72,5 cm x 85,6 cm	x	X
2.4	Volantes informativos media carta en papel Bond de 75 GRS Full Color (Volantes para entregar a la población Maicaera con información del proyecto a ejecutar)	x	x
2.5	Pendón de 2 mts de alto por 1.40 mts de ancho en banner full color, sobre el tema de la actividad en mención.	x	x
2.6	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos	x	x
2.7	Chalecos: (Tipo de Prenda: Chaleco En Dril Nacional Para Dotación Tipo Periodista; Tallas: S - M - L - XL	x	x
2.8	Suéter tipo polo estampados con distintivos para el personal que hace parte del proyecto	x	x
2.9	Gorra estampada en drill liviano de excelente calidad: visera de seis costuras, botón forrado frente fusionado, en citado interior,	x	x

	tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre velcro		
2.10	Alquiler de vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick up ya sea cabinado, o doble cabina o de vagón con capacidad mínima de 4 pasajeros (incluye conductor, combustible). Dedicación a tiempo completo durante el desarrollo de la campaña	x	x
3.1	Hidratación: pacas de 24 unidades de botellas de agua de 300 ml	x	x
3.2	Refrigerios reforzado Pastelitos horneados de carne / jamón y queso y/o pollo con jamón y queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack en 250 ml.	x	x

Yolanda Epiayu

YOLANDA EPIAYU
REPRESENTANTE LEGAL
Maicao- La Guajira

ACTO MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO No. MC-CPS-MM-021-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA FUNDACIÓN WALAPUIN.

Entre los suscrito, **MIGUEL FELIPE ARAGÓN GONZÁLEZ,** identificado con C.C. No. 1.124'006.200 en calidad de Alcalde Municipal, actuando en calidad de alcalde del **MUNICIPIO DE MAICAO,** y en consecuencia como su representante legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la constitución Política de Colombia, y en ejercicio de las facultades conferidas en el Literal b del artículo 11 de la ley 80 de 1993, quien para estos efectos se denominará, EL MUNICIPIO o EL CONTRATANTE y **YOLANDA EPIAYU**, mujer, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.124.058.599** de Maicao, representante legal de la **FUNDACIÓN WALAPUIN,** con Nit. No. **901044375-4**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente Modificatorio del Contrato de prestación de servicios No. **MC-CPS-MM-021-2024**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que las partes, el dia 21 de septiembre de 2024, suscribieron el contrato de prestación de servicios No. **MC-CPS-MM-021-2024**, cuyo objeto consiste en el **"APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO"**, por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L ($ 59.965.404,00)**, a un plazo de dos (02) meses.

2. Que a fecha 7 de septiembre 2024, se recibió solicitud por parte del contratista en la que requiere modificar la forma de pago establecida en el contrato de la referencia, argumentando que es de vital importancia que se hagan pagos parciales teniendo en cuenta el carácter logístico que se desarrolla con las actividades del objeto contractual, la importancia del mismo y el compromiso adquirido con la entidad estatal.

3. Que, la entidad ve viable que, para garantizar el desarrollo de las actividades del objeto contractual de la referencia, se hace necesario modificar la forma de pago establecida en la cláusula quinta del contrato, en la cual en su momento se estableció que el Municipio de Maicao, pagaría al Contratista el cien por ciento (100 %) del valor del contrato una vez se haya verificado por parte del supervisor, el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

4. Que dicha modificación cosiste en el cambio de la forma de los pagos, que pasara de ser un pago único del cien por ciento (100%) a hacerlo en pagos parciales.

5. Que el artículo 1602 del Código Civil instituye: *"Los contratos son ley para las partes. Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales."*

6. Que por regla general los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para *"(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación".*

7. Que, en consecuencia, de los hechos y, el contenido de las normas es procedente celebrar el presente modificatorio, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULA 1. FORMA DE PAGO.

Modificar la forma de pago estipulada en la cláusula quinta del contrato así:

CLÁUSULA QUINTA. – Forma de Pago: El Municipio de Maicao, pagará al Contratista mediante actas de pagos parciales hasta agotar el presupuesto oficial, una vez se haya verificado por parte del supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, y previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato y que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la

cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

Los pagos se harán previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.

El Municipio pagará al Contratista hasta dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación de la respectiva factura y/o cuenta de cobro por parte del Contratista, en la dependencia correspondiente, una vez recibida la factura a entera satisfacción, y se dé cumplimiento a los requerimientos contractuales y requisitos de ley.

Nota No.001. Los gastos de entrega y/o desplazamiento que se causen por la ejecución del contrato, así como también las variaciones de precio si a ello hubiese lugar, deben estar incluidos dentro del valor total del contrato, por tanto, La Entidad no asume costos adicionales.

Nota No.002. La Entidad no puede contraer con el Contratista obligación alguna respecto a salarios, prestaciones sociales y/o indemnizaciones de carácter laboral que correspondan al personal que vinculen a sus labores para dar cumplimiento al contrato.

Nota No.003. El pago se realizará en la entidad bancaria, cuenta de ahorros o corriente indicada por el contratista previa presentación de los documentos exigidos en el proceso contractual y estará sujeto a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), aprobado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota No.004. Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para el efecto el Municipio de Maicao realizará las retenciones a que haya lugar.

Nota No.005. Los impuestos a Nivel Nacional (IVA y Retenciones en la Fuente) a cargo del contratista, se aplicarán de acuerdo con la naturaleza del mismo establecida en el RUT: Persona Natural o Persona Jurídica de conformidad con el régimen que le resulte aplicable.

PAGO DE ANTICIPOS:

La entidad entregará por concepto de anticipo, la suma equivalente veinte por ciento (20%) del valor del futuro contrato. Dicho anticipo será amortizado en igual proporción de cada pago realizado al Contratista. El anticipo no constituye requisito de ejecución del contrato, por lo tanto, el inicio del contrato no estará supeditado al giro del mismo.

El anticipo entregado al Contratista se destinará al cubrimiento de los costos iniciales en que este debe incurrir para la ejecución del objeto pretendido.

De celebrarse el contrato, el Contratista deberá presentar, un plan de inversión para la utilización del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el supervisor designado y seguir so pena de imposición de multa por parte del MUNICIPIO y de la posibilidad de hacer efectiva la póliza garantía constituida para su BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN.

Para la entrega del anticipo, debe cumplirse con los siguientes requisitos:

a. Que se haya perfeccionado el contrato en el SECOP II.
b. Que se haya expedido por parte de EL MUNICIPIO el correspondiente registro presupuestal y registrado en el SECOP II.
c. Que se haya constituido la Garantía única y que esta se haya aprobado por parte de EL MUNICIPIO en el SECOP II.
d. Que se presente un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de EL MUNICIPIO.

Nota: El manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo, deberá realizarse en cuenta bancaria de ahorros separada. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al Tesoro.

CLÁUSULA 2. ALCANCE DEL CONTENIDO CONTRACTUAL

Las demás disposiciones y cláusulas del Contrato, no serán modificadas y se mantienen vigentes.

CLÁUSULA 4. PERFECCIONAMIENTO

El presente documento se entenderá perfeccionado con la suscripción de este por las partes. Para constancia se firma en el municipio de Maicao, Departamento de La Guajira, a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2024.

Por la Entidad,

MIGUEL FELIPE ARAGÓN GONZÁLEZ
Alcalde Municipal de Maicao

Por el Contratista,

YOLANDA EPIAYU
Representante Legal de
FUNDACIÓN WALAPUIN
Nit. No. 901044375-4

Aprobó **Rosmy Lopez Bolivar**
Directora Administrativa de Contratación

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.24 17:06:20 -05:00

Código de Seguridad: QpL0YCadRypEWIA1BKND2w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA	CVP-100000986	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	540001798	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/09/2024	24:00 Horas Del	23/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION WALAPUIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.044.375-4
DIRECCIÓN	CL 19 25 18 BRR PASTRANA	**TELÉFONO**	3043783050
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MAICAO	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.120.020-9
DIRECCIÓN	CALLE 12 # 11 - 36	**TELÉFONO**	7268233
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MAICAO	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.120.020-9
DIRECCIÓN	CALLE 12 # 11 - 36	**TELÉFONO**	7268233

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIDS DERIVADDS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIDS NO.MC-CPS-MM-021-2024 , CUYD OBJETO ES EL APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO A LA IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZON DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACION RESIDENTE EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/09/2024	24:00 Horas Del 23/05/2025	5.996.540,40	20.674,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 23/09/2024	24:00 Horas Del 23/05/2025	11.993.080,80	31.806,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/09/2024	24:00 Horas Del 23/11/2027	2.998.270,20	23.740,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/09/2024	24:00 Horas Del 23/05/2025	5.996.540,40	20.674,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 26.984.431,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
IBETH PANA WEFFER & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	96.894,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	96.894,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	19.360,80
TOTAL A PAGAR	$	121.254,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/09/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO DIGITA EL NÚMERO DE CERTIFICADO QUE ENCUENTRA EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO. SI NO LA ENCUENTRA DE ESTA ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIÉN PUEDE LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 4712 - 327 4713.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APE

DETALLE DE LA GARANTÍA

AREA DE APROBACION

La fase del proceso fue aprobada

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1	aprobacion_garantias_minima	Aprobado	ROLANDO SARMIENTO MERCADO	ROLANDO SARMIENTO MERCADO	1 día de tiempo transcurrido (30/09/2024 12:15:45 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
2	aprobacion_garantias_minima	Aprobado	Rosmy Ruth López Bolivar	Rosmy Ruth López Bolivar	1 día de tiempo transcurrido (30/09/2024 4:15:44 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	14/02/2024
VERSIÓN	10
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA- 1420	

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.6799298 DERIVADA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° MC-MM-021-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA FUNDACION WALAPUIN

MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DEL CONTRATO	MC-MM-021-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO
CONTRATISTA	FUNDACION WALAPUIN
NIT.	901.044.375-4
REPRESENTANTE LEGAL	YOLANDA EPIAYU
CEDULA DE CIUDADANÍA N°	1124058599 de Maicao – La guajira
OBJETO	APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO.
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L ($59.965.404)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y PÓLIZA DE R.C.E.	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN	DESDE 30 DE SEPTIEMBRE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

En Maicao La Guajira, a los treinta (30) días del mes de SEPTIEMBRE de (2024), se reunieron las siguientes personas: el Sr JALDER GONZALEZ RHENALS , Director de participación ciudadana en su calidad de Supervisor y la señora Yolanda epiayu identificado con No de cedula 1124058599 de Maicao – La Guajira representante legal de la empresa **FUNDACION WALAPUIN** identificado con NIT 901.044.375-4 , quien hace las veces de Contratista, a efectos de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato MC-MM-021-2024.

CONSIDERANDO

SOPORTE JURIDICO

Que el día dos (21) de septiembre de 2024, se suscribió el contrato de prestación de servicios derivado de la Mínima Cuantía MC-MM-021-2024, con soporte de póliza de garantía N°CVP-100000986 de la empresa seguros mundial con fecha de expedición del 24/09/2024. Y aprobación del 30 de septiembre de 2024.

SOPORTE FINANCIERO

Que hubo la expedición del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 24081130001 fechado del 13 de agosto de 2024, expedidos por el Coordinador del Área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Municipal y el Registro Presupuestal N° 2409230017 fechado del 23 de septiembre de 2024, que ampara el compromiso por parte del Municipio de Maicao – la Guajira

VALOR FISCAL
MUNICIPIO DE MAICAO ($59.965.404)
APORTES A OTROS ENTES $ 0
COSTO TOTAL DEL CONTRATO ($59.965.404)

SOPORTES TECNICOS
El CONTRATISTA, ha presentado en su totalidad los soportes técnicos en la etapa precontractual del proceso del cual resultó adjudicatario.

PAGOS ANTICIPO:
Se pacta el 20% de anticipo del valor total del contrato el cual es **ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA Y UN PESO ($11.993.081)**

ACUERDAN
Dar inicio al plazo de ejecución del Contrato.
La presente Acta de Inicio se suscribe teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos legales y contractuales para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Por el Municipio,

JALDER GONZALEZ RHENALS
DIRECTOT DE PARTCIPACION CIUDADANA

Por el Contratista,

YOLANDA EPIAYU
R/ LEGAL FUNDACION WALAPUIN

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA

CONTRATO DE SERVICIOS CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.6799298 DERIVADA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° MC-MM-021-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA FUNDACION WALAPUIN

ACTA DE FINAL

MODALIDAD DE SELECCION: CONTRATO MINIMA CUANTIA

TIPO DE CONTRATO: DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DEL CONTRATO: N° MC-MM-021-2024,

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA

CONTRATISTA: FUNDACION WALAPUIN

REPRESENTANTE LEGAL: YOLANDA EPIAYU, identificada con cedula de ciudadanía: No. 1124058599 de Maicao – expedida en Maicao, La Guajira.

OBJETO: APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO..

PLAZO DE EJECUCION: DOS (02) MESES

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FECHA DE INICIO: OCHO 30 DE SEPTIEMBRE 2024

FECHA DE TERMINACION: 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L ($59.965.404)

SUPERVISOR DEL CONTRATO: JALDER GONZALEZ RHENALS
DIRECTOR DE PARTCIPACION CIUDADANA

En la ciudad de Maicao, a los TREINTA (30) días del mes de NOVIEMBRE de 2024, el Dr. JALDER GONZALEZ RHENALS en calidad de secretaria de Gobierno Municipal y Supervisor Designado para verificar la ejecución del presente contrato y la señora YOLANDA EPIAYU , identificado con cedula de ciudadanía N°.1124058599 de Maicao

– expedida en Maicao, La Guajira, Representante Legal de la FUNDACION WULAPUIN con NIT. 901044375-4 se reúnen, con el fin

de suscribir la presente acta final del contrato de APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZÓN DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN RESIDENTES EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO..", cuyas generalidades fueron ya enunciadas, para lo cual se precede a dejar constancia que el contrato se ejecutó con entera satisfacción acorde a lo previsto en el anexo del contrato y lo requerido por la entidad.

Se deja constancia del cumplimiento del objeto contractual y los aportes correspondientes a seguridad social.

En constancia de lo anterior, la presente acta se firma, a los 30 días del mes de noviembre de 2024

Por el Municipio,

Por el Contratista,

Por el Municipio,

Por el Contratista,

JALBER GONZÁLEZ RHENALS
DIRECTOT DE PARTCIPACION CIUDADANA

YOLANDA EPIAYU
RALEGAL FUNDACION WALAPUIN

COLOMBIA

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit.892.120.020-9

Libertad y Orden

Certificado No.
2408130001

LA GUAJIRA

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO

- 06 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD *-*

Vig... ...a Fiscal 2024

Fecha de Expedición: 13/08/2024

Origen Legal: 00 - General (ALCALDE)

Concepto: APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO A LA IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZON DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACION RESIDENTE EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO

Valor. 60,065,404.00

Son: SESENTA MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
2	TOTAL GASTOS		
22	GASTOS DE INVERSION		
226	RECURSOS DE LIBRE INVERSION		
2269	DESARROLLO COMUNITARIO		
2269-01	Promocion y apoyo de actividades comunitarias	07 - Sgp Otros Sectores Libre)	60,065,404.00
		Total Certificado de Disponibilidad	**60.065.404,00**

Hacemos constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO - LA GUAJIRA; Vigencia 2024. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro(s) , fuente(s) y cantidad(es) aquí descrita(s).

JAIRO ALBERTO AGUILAR CAMARGO
Profesional de Presupuesto

Scanned with CamScanner

COLOMBIA

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit.892.120.020-9

Libertad y Orden

Certificado No.
2408130001

LA GUAJIRA

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO

- 06 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD *-*

Vigencia Fiscal 2024

Fecha de Expedición: 13/08/2024

Origen Legal: 00 - General (ALCALDE)

Concepto: APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO A LA IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZON DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACION RESIDENTE EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO

Valor: 60,065,404.00

Son: SESENTA MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
2	TOTAL GASTOS		
22	GASTOS DE INVERSION		
226	RECURSOS DE LIBRE INVERSION		
2269	DESARROLLO COMUNITARIO		
2269-01	Promocion y apoyo de actividades comunitarias	07 - Sgp Otros Sectores Libre I	60,065,404.00
		Total Certificado de Disponibilidad	**60.065.404,00**

Hacemos constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO - LA GUAJIRA; Vigencia 2024. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro(s) , fuente(s) y cantidad(es) aquí descrita(s).

JAIRO ALBERTO AGUILAR CAMARGO
Profesional de Presupuesto

.:: Alcaldía Municipal de Maicao ::.

COLOMBIA

MUNICIPIO
DE MAICAO
Nit.892.120.020-9

Libertad y Orden

LA GUAJIRA
ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO

Registro No.
2409230017

Referencia No.
2408130001

09 - REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

Vigencia Fiscal 2024

Fecha de Expedición: 23/09/2024

BENEFICIARIO: 901044375 - FUNDACION WALAPUIN

Origen Legal: 00 - General (ALCALDE)

Concepto: APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO A LA IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA DENOMINADA EN EL CORAZON DE MAICAO EN FAVOR DE LA POBLACION RESIDENTE EN LAS PERIFERIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO

Valor: 59,965,404.00

Son: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
2	TOTAL GASTOS		
22	GASTOS DE INVERSION		
226	RECURSOS DE LIBRE INVERSION		
2269	DESARROLLO COMUNITARIO		
2269-01	Promocion y apoyo de actividades comunitarias	07 - Sgp Otros Sectores Libre Inver	59,965,404.00
		Total Registro de Compromiso Presupuestal	**59.965.404,00**

Hacemos constar que se ha hecho REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO - LA GUAJIRA; Vigencia 2024.

JAIRO ALBERTO AGUILAR CAMARGO
Profesional de Presupuesto

Scanned with CamScanner